

**ANÁLISIS IMPACTO EN LAS MUJERES, DE LOS PROCESOS  
ORGANIZATIVOS Y DE LIDERAZGO SOCIOPOLÍTICO DESARROLLADOS  
POR LA ASOCIACIÓN DE MUJERES ASOMAFROYO, EN EL  
CORREGIMIENTO DE LA TOMA MUNICIPIO DE SUAREZ-CAUCA.**

**KATHERIN VALERIA CHANTRE SANTANDER  
ANNY ANDREA ECHAVARRIA MORALES  
DIANA MARÍA MOLINA CARVAJAL**

**UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
SANTIAGO DE CALI  
2020**

**ANÁLISIS IMPACTO EN LAS MUJERES, DE LOS PROCESOS  
ORGANIZATIVOS Y DE LIDERAZGO SOCIOPOLÍTICO DESARROLLADOS  
POR LA ASOCIACIÓN DE MUJERES ASOMAFROYO, EN EL  
CORREGIMIENTO DE LA TOMA MUNICIPIO DE SUAREZ-CAUCA.**

**KATHERIN VALERIA CHANTRE SANTANDER  
ANNY ANDREA ECHAVARRIA MORALES  
DIANA MARÍA MOLINA CARVAJAL**

**DIPLOMADO INTERVENCIÓN SOCIAL, Y CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS  
NO VIOLENTOS.**

**TUTORA: LORENA CASTAÑEDA ZULUAGA**

**UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
SANTIAGO DE CALI  
2020**

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN .....	6
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
1.1 ANTECEDENTES .....	11
1.2 JUSTIFICACIÓN .....	17
1.3 PREGUNTA PROBLEMA.....	18
2. OBJETIVOS.....	19
2.1 OBJETIVO GENERAL .....	19
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	19
3. MARCO REFERENCIAL.....	20
3.1 MARCO CONTEXTUAL .....	20
3.1.1 Municipio de Suarez. ....	20
3.1.2 Corregimiento de La Toma .....	20
3.1.3 modelos económicos del corregimiento: minería y agricultura .....	21
3.1.4 Impacto de la Reserva la Salvajina en el municipio de Suarez y sus veredas.....	23
3.1.5 Movimiento sociales presentes en las disputas por la protección del territorio.....	23
3.2 MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL .....	25
3.2.1 Organización social.....	25
3.2.2 Movilización social .....	26
3.2.3 Participación social y política .....	26
3.2.4. Cartografía social.....	27
3.2.5. Liderazgo.....	27
3.2.6. Relaciones de poder.....	28

3.2.7. Territorio.....	28
3.2.8. Mujer.....	29
3.3 MARCO LEGAL .....	30
4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	36
4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	36
4.2 ENFOQUE Y MÉTODO.....	36
4.3 TÉCNICA PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	37
4.4 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	38
4.5. INSTRUMENTO METODOLÓGICO .....	38
4.6. MODELO DE INTERVENCIÓN.....	40
5. RESULTADOS.....	42
5.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA ASOCIACIÓN DE ASOMAFROYO .....	42
5.2. DEFENSA DEL TERRITORIO EN EL CORREGIMIENTO DE LA TOMA Y LIDERAZGO POR ASOMAFROYO .....	44
5.3. E L CORREGIMIENTO DE LA TOMA FUERZA Y RESISTENCIA .....	53
5.3.1. Análisis de la cartografía social .....	56
5.4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CENTRADA EN LA TAREA PARA EL CORREGIMIENTO DE LA TOMA.....	59
CONCLUSIONES .....	63
BIBLIOGRAFÍA.....	65

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Densidad de Población y Viviendas por Zonas en La Toma y otros corregimientos. ....	21

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Ubicación del corregimiento de La Toma.....	22
Figura 2. Cartografía.....	55
Figura 3. Detalle de la cartografía.....	55

## INTRODUCCIÓN

Considerando la importancia que ha adquirido el liderazgo sociopolítico de las mujeres en la escena nacional, particularmente de las mujeres negras que por muchos años permanecieron rezagadas, bajo el control del hombre blanco y luego sus propios compañeros (Memel, 2010), la investigación que se presenta a continuación busca indagar en torno a los procesos de liderazgo que se desarrollaron en el corregimiento de La Toma, municipio de Suarez-Cauca con la participación de mujeres afrodescendientes. Allí, las mujeres se organizaron en torno al Consejo Comunitario y la Organización de Mujeres de la Toma, con acciones que desde 1994 han propiciado la defensa organizada de sus territorios, con manifestaciones, marchas, acciones legales y de visibilización.

En dicho municipio se presentó, en tiempos de la conquista y colonia, una amplia explotación minera que vendría asociada a la esclavitud de la población negra, la cual era ocupada en las minas y en las riberas de los ríos para la extracción principalmente de oro (Navarrete, 2005). Fruto de esta explotación, los pobladores, una vez obtenida la libertad tras la abolición, se vieron libres, pero sin tierra, pues esta seguía perteneciendo en gran escala a los que fueron en otro momento los amos; convertidos ahora en terratenientes y latifundistas.

La presente investigación se fundamenta en categorías conceptuales como hegemonía, entendida desde Gramsci (1999) como el control de la élite sobre un territorio y su población; esto permitirá entender el proyecto económico e ideológico (patriarcal); también conceptos como resistencia contra-hegemónica y polisemia (Lamus, 2008), así como aspectos de la teoría de género y el liderazgo femenino (Gómez, 2018; Ramos, 2005). Desde estos referentes teóricos se buscará reflexionar la manera en que enfrentaron las dificultades surgidas de la explotación minera y demás actividades que afectaron a la comunidad.

En términos metodológicos se partirá de un tipo de investigación descriptiva, con enfoque cualitativo (Hernández, Fernández y Batista, 2014), considerado como población los participantes del Consejo Comunitario de la Toma y el Proceso de Comunidades Negras; la muestra a abordar serán las mujeres que hacen parte de dichos procesos, tomando como instrumento de recolección de datos el uso de entrevistas.

Siguiendo lo planteado hasta aquí, en el presente proyecto se abordará un análisis del impacto en las mujeres, en el ejercicio de liderazgo social y político, desarrollado en la ASOMAFROYO, del corregimiento de La Toma; para el cumplimiento de los propósitos establecidos, se iniciará con el planteamiento del problema, exponiendo los antecedentes y la justificación; luego, se abordará el marco referencial teniendo en cuenta el marco contextual y el marco conceptual que sirven de guía para el análisis; se procederá a explicar la metodología utilizada para la investigación e intervención con la comunidad; continuando, con el desarrollo de los objetivos, donde se expone la cartografía realizada y la propuesta de intervención; finalizando con unas conclusiones que no pretender acotar el tema sino contribuir con su ampliación.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Toma es un corregimiento del municipio de Suarez, ubicado en el norte del Dpto. del Cauca; hacía 2014 esta comunidad contaba con 8000 mil habitantes (Censat, 2015), principalmente afrodescendientes que devengan sus ingresos de la minería a pequeña escala (artesanal) y la agricultura.

Históricamente, es una población que ha enfrentado problemas relacionados con el acceso a la tierra, como plantean Ararat, et al. (2013), en principio fue la llegada de colonos y mineros lo que dio origen a los asentamientos. Así, la comunidad empezó a conformarse por grupos de personas esclavizadas al servicio de terratenientes con intereses en la minería, que era muy abundante en las cuencas de los ríos que riegan la región. No obstante, desde el siglo XVI se empiezan a registrar los primeros brotes de insurrección por parte de las comunidades esclavizadas que, cansados del trabajo excesivo en las minas y del azote de las enfermedades, se sublevaron entre 1566 y 1571 como lo registra el historiador vallecaucano Colmenares (1972).

En 1980, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) presenta el proyecto de construcción de la hidroeléctrica la Salvajina, buscando controlar el caudal del río Cauca y fomentar progreso en la región mediante la generación de energía; para esas fechas se realizaron movimientos y plantones liderados por la comunidad, no se puede hablar de grupos formalmente constituidos sino de la iniciativa popular en contra de la construcción de la represa. En ese momento se realizaron movilizaciones y plantones en espacios públicos, liderados por la comunidad inconforme, que todavía no se organizaba formalmente, sin que estos tuvieran gran incidencia pues el proyecto se llevó a cabo a costa de la venta de muchos territorios de La Toma, que fueron pagados a bajos precios (Bolívar, 2016).

Sin embargo, con la aprobación del Estado en 1985 se construyó la represa en el corregimiento de Buenos Aires, con una extensión de 31 kilómetros sobre el río. Según lo estipulado, el proyecto también ayudaría a evitar las inundaciones y reducir la contaminación, esto conlleva a que doce (12) años después en el año 1997 las comunidades del municipio de Suarez y corregimientos aledaños como La Toma, protestaron contra La EPSA, debido a que: primero, no se cumplieron los objetivos propuestos en un principio y segundo, porque el desvío del río alteró el encausamiento natural de este, lo cual repercutió de manera directa en el desarrollo económico de las personas que habitan estos corregimientos y desarrollan actividades relacionadas a la agricultura (Osorio, Galíndez, 2009). La construcción de la represa de la Salvajina “ahogo los sueños de la gente en el instante en que inundo el territorio donde se encontraban las mejores minas y fincas productivas” (Censat, 2018, s.p).

Las actividades desarrolladas por estos grupos han estado encaminadas a la protección del medio ambiente y los derechos humanos, con una fuerte presencia de la mujer en el ámbito sociopolítico y la defensa del territorio; según lo exponen Bolívar e Ibarra (2017):

En la acción colectiva que desarrollaron las mineras de La Toma se destaca la creatividad de las mujeres negras, para idear nuevas formas organizativas, potenciar nuevos liderazgos y crear y recrear marcos de significado ligados a su quehacer cotidiano, a sus costumbres y su cultura como pueblo negro que defiende su territorio. (p. 172)

Para el año 2000, la empresa pública EPSA encargada hasta el momento de su gestión vendió el 63% de sus acciones a la empresa Unión Fenosa de España; la cual, al convertirse en la principal accionaria, en el año 2005 solicitó reactivar el proyecto de desviación del río Ovejas para potenciar el embalse en un 20% (Sañudo, et al. 2016).

Para el 2004, el Consejo Comunitario realizó una asamblea con el fin de exigir seguridad al gobierno, propiciando con ello que se visibilizara la situación de esta región.

En respuesta a los daños ambientales cometidos en el municipio de Suárez, en la vereda La Toma y Buenos Aires por las multinacionales en colaboración con entes del Estado y la empresa privada colombiana (Melo, 2018), surgieron diversos movimientos sociales entre los que destaca la presencia de las asociaciones como el PCN (Proceso de Comunidades negras) y el Consejo Comunitario de la Toma; ambos conformados en 1994, de la mano con el accionar de las mujeres afrodescendientes y los campesinos de la región, quienes empezaron a trabajar de manera conjunta para la lograr no solo “la defensa del territorio, sino la posibilidad de construir formas alternativas de gestión, uso y control del mismo” (Sañudo, et al. 2016, p. 377), buscando generar acciones contundentes que reprodujeran el control que tienen sobre la tierra las multinacionales y grandes terratenientes (Vélez, 2012).

El papel de las mujeres en todos estos procesos ha sido clave, ya que han surgido lideresas con capacidad organizativa que han promovido organizaciones de mujeres en articulación con el PCN, como ASOMAFROYO (Asociación de mujeres). A decir de Bolívar (2016), desde antes del 2010 estas organizaciones descentralizadas se fueron consolidando para evitar la marginalización de la mujer en la toma de decisiones importantes que afectaban a toda la comunidad.

De ahí que, como afirma Restrepo (2017), en el 2014 las mujeres afrodescendientes de la vereda La Toma y otros municipios, marcaran un suceso histórico al marchar hasta Bogotá con el objetivo de ejercer la presión suficiente al gobierno de la república para que tomara medidas útiles en contra de la minería ilegal en su territorio ancestral

En el año 1996, organizaciones de mujeres articuladas en La Ruta Pacifica, por el cuidado de la vida y los territorios ancestrales, llevada a cabo por mujeres de los municipios de Suárez, Buenos Aires, Guachené, Santander de Quilichao, Puerto Tejada y Caloto en el norte del Cauca, fue una de las manifestaciones de resistencia y protesta étnico-popular más importantes que se haya realizado en Colombia en la década (Mina, et al. 2015, p. 168).

La investigación a desarrollar se centra en el análisis del impacto del liderazgo socio-político de los procesos que se llevaron a cabo en el marco de las múltiples movilizaciones desarrolladas en La Toma y en la región para garantizar el derecho al territorio y a condiciones de vida digna; en este sentido, el presente proyecto de investigación busca analizar el impacto que han tenido estos procesos de organización y movilización social y política en las mujeres habitantes en el corregimiento de La Toma, quienes han participado de estos procesos.

## **1.1 ANTECEDENTES**

A continuación, se referencian algunas investigaciones que guardan amplia relación con el proyecto a desarrollar, desde el contexto nacional e internacional, buscando de esta manera reconocer la existencia de un marcado interés por hacer visible el papel de la mujer en la organización de las comunidades para exigir sus derechos.

Para empezar, Bolívar (2016), presenta un trabajo muy puntual que expone el activismo negro en defensa del territorio y la vida por parte de mujeres mineras en el corregimiento de La Toma. La investigación buscó exponer “una mirada a las movilizaciones que las mujeres mineras emprendieron en favor de sus derechos como miembros del Consejo Comunitario y del territorio ancestral que ocupan desde que fue abolida la esclavitud” (p. 7). En ese sentido, aporta un acercamiento a la acción colectiva de las mujeres a través de una revisión teórica que da cuenta

de conceptos como género y su relación con la perspectiva feminista negra; junto a la acción colectiva, en su forma étnica, enfatizando en el tema minero. La autora concluye, entre otros aspectos que el Consejo Comunitario de La Toma:

Es uno de los mayores logros organizativos de la comunidad, a través de él logran mantener un instituto de lucha entre pobladores, cohesionada a la comunidad y es una herramienta a favor de las demandas territoriales y de propiedad colectiva que les fue otorgada constitucionalmente, salvaguardando sus tradiciones y saberes. (Bolívar, 2016, p. 93)

Esta investigación, en síntesis, es una mirada al papel de la mujer dentro de la comunidad, siendo un aporte a la presente investigación en la medida que sus objetivos están encaminados principalmente a “develar las características propias de la acción colectiva femenina producto de la disputa por los recursos naturales entre el Estado y la comunidad afrodescendiente” en el Corregimiento de la Toma. Así mismo, el trabajo de Ararat, et al. (2013), sobre el contexto histórico de La Toma como lugar de resistencia y autonomía, plantea un gran referente para conocer las transformaciones que se han dado en este pequeño territorio cargado de problemáticas, pero a la vez con unos habitantes que no se resignan a los abusos del Estado, los grupos armados y las multinacionales. En su investigación, los autores sostienen que las mujeres han tenido un papel fundamental en todos los campos de acción social, por un lado, como criadoras de los hijos, pero también en la elaboración de alimentos, el cultivo de huertas, el trabajo minero, y con el paso de los años, en la participación política, con las movilizaciones que se dan tras la conformación del Consejo Comunitario de La Toma en 1994.

A su vez, la fundación Censat (2017) en un informe sobre movilización y resistencia de las mujeres habitantes de las riberas del río Sogamoso en Santander, sostienen que, durante más de cinco años se ha librado una lucha por evitar la usurpación de ese río para fines hidroeléctricos, en una situación

semejante a la de La Toma. Dicha lucha, al igual que en otras partes del país ha estado minada por las amenazas de grupos armados y la complicidad del Estado, pero el papel de las mujeres ha sido siempre el de resistir y denunciar ante todas las entidades existentes el problema que sus territorios enfrentan.

En cuanto al extractivismo como una forma de producción económica que amenaza la autonomía territorial, Sañudo, et al. (2016), Exponen una investigación desarrollada en La Toma, donde se denuncia la forma en que las mineras transaccionales han usurpado tierras que pertenecían históricamente a los habitantes de esa región, dando como resultado el “surgimiento y/o consolidación de procesos organizativos que apuntan a la construcción alternativa de defensa del territorio y se instituyen en estrategias, para la construcción de iniciativas locales de defensa, cosmovisión y protección del mismo.” (p. 371)

Para cerrar el contexto nacional, trabajos como el de Gómez (2018) ponen en evidencia la forma en que avanza el liderazgo femenino a partir de la participación de las comunidades étnicas. Para esta autora:

Las reivindicaciones parten de las demandas que los pueblos étnicos y las mujeres que los habitan exigen, esto quiere decir, que las necesidades varían de acuerdo al tejido social indígena, pues, influyen las condiciones sociales, económicas, culturales, resaltando una que empodera de la misma manera la lucha de todos y que los une en una sola voz, “el territorio”. (Gómez, 2018, p. 7)

El trabajo de Gómez (2018) se desarrolló en Pasto-Nariño y permitió a su autora reconocer que es viable el papel sociopolítico de las mujeres en esferas públicas y privadas; en ese caso a partir de la defensa del territorio, al tiempo que ganaban un espacio de igualdad, permitiéndose gozar de los mismos derechos que los hombres.

En el ámbito internacional, Scavone (2010), presenta una investigación sobre el feminismo contemporáneo y la democracia en Brasil, destaca el papel de los colectivos femeninos que empezaron a conformarse a finales de los años sesenta, como respuesta a un periodo de la historia de ese país conocido como “los años de plomo”, tiempo en el cual la dictadura estaba en su momento más represivo. Esta autora reconoce que “La acción política de las mujeres contra la dictadura tuvo varias facetas. Hubo persecución, tortura y exilio” (p. 737); de donde es posible deducir que las mujeres enfrentaron con igual decisión que los hombres la represión; apoyando los colectivos que surgían desde sus capacidades. Situación que se asemeja al proyecto emprendido, pues las mujeres en el corregimiento de La Toma, como se verá, han sido víctimas de amenazas y asedio con el fin de que desistan de su participación en favor de la comunidad, pero han seguido firmes junto a los demás habitantes.

Otro trabajo interesante, surgido desde Canadá, lo presenta Vukojevic (2013) quien aborda la respuesta humanitaria de las organizaciones de mujeres en Centroamérica, encontrando que “las mujeres asumen roles diferentes a los hombres, sobre todo en tiempos de crisis” (p. 5). Esta afirmación le ha permitido constatar que han sido amplios los colectivos femeninos con una marcada participación en las condiciones de los países donde se han dado.

A su vez, Cuesta (2012) en su investigación sobre las movilizaciones de mujeres en el Valle del Cauca, revisa la situación que se presenta entre la autonomía y la institucionalización, realiza un estudio sobre la participación política de las mujeres en el contexto nacional, específicamente en Cali, a partir de la conformación de organizaciones sociales. Para esta autora, es de gran importancia “comprender las movilizaciones de mujeres en la política no convencional, intentando introducir la variable género en el análisis de la acción colectiva y los movimientos sociales” (p. 7). En ese sentido, analizó la situación que se dio en la ciudad durante los años noventa y principios del siglo XXI, tiempo en el que lideresas caleñas, en asocio

con mujeres de municipios aledaños, fortalecieron procesos como la Corporación para el Desarrollo de la Mujer y la Confluencia Departamental de Organizaciones de Mujeres (CDOM), con lo cual ganaron un papel relevante en la actividad política muchas mujeres que hasta años atrás no tenían ninguna participación: población rural, afrodescendientes, indígenas, víctimas del conflicto armado.

A partir de una revisión documental que incluyó publicaciones en diarios regionales (El Tiempo y El País) entre el 2001 y 2010, las autoras establecieron una trayectoria sobre las organizaciones de mujeres; información que se complementó con la asistencia a eventos liderados por mujeres, como encuentros feministas, conmemoraciones del día de la mujer y día de la no violencia contra las mujeres, sucedidos en el mismo periodo de tiempo. De esta forma, pudo concluir, entre otras cosas, que las organizaciones se movilizan por demandas prácticas, direccionadas al Estado y a la comunidad internacional: protección de sus derechos, intereses culturales, defensa del territorio, etc.

Entre tanto, Bolívar (2016) investigó el activismo de las mujeres mineras de la Toma, en lo tocante a la defensa de la vida y el territorio; analizando la participación socio-política, específicamente entre 2010 y 2014, periodo en el cual hubo una fuerte movilización social, que desembocó en la marcha del 17 de noviembre de 2014, cuando un grupo de mujeres de ese corregimiento empezó una movilización de 600 km para llegar hasta la capital y tomarse pacíficamente el Ministerio del Interior. A través de una revisión documental, que incluyó prensa, blogs y entrevistas semiestructuradas a lideresas de La Toma, la autora identificó las motivaciones que tuvieron estas mujeres para organizarse y movilizarse, destacando que su papel no solo se centra en los cuidados y las protecciones que puede dar a los suyos y entre sí sino que también son parte fundamental en el poder adquisitivo económico pues, a partir de la herencia esclavista que tienen, aprendieron a trabajar en la parte minera al igual que los hombres. Siendo así,

ellas se reivindican en la sociedad como madres, esposas, hijas, hermanas, pero también como trabajadoras capaces de mantener una autonomía económica.

Asimismo, Bolívar (2016), reconoce que otras motivaciones importantes entre las mujeres de La Toma, se dan por la defensa del territorio, que se evidencia en la agricultura y la minería como actividades que dan sustento, y que han sido amenazadas por los programas mineros de grandes multinacionales; la necesidad de reconocerse como actores políticos; y el deseo de enfrentar a los actores armados que amenazan su seguridad y vidas.

Por otro lado, Paz (2016), expuso a través de su trabajo de grado para optar al título de Socióloga, una investigación realizada alrededor de una mujer nacida en Cali en 1956, que se destaca por su participación activa en temas políticos y defensa de los derechos humanos. A ella se le acusó de rebelión en 2003 y como resultado tuvo que pagar diecinueve meses de cárcel; posteriormente, en 2011, volvió a ser detenida, en esa ocasión con trece meses de condena. Usando como metodología el relato de vida la autora establece la trayectoria de una mujer que decide convertirse en defensora de los derechos humanos, asimismo, expone sus experiencias sociales y la relación que se da entre ella y el contexto político nacional.

Entre los resultados encontrados por Paz (2016), se destaca el papel de las formas de participación política no convencionales como alternativas para visibilizar la exclusión a la que se ven sometidas las mujeres dentro de los espacios del poder político. De esos aspectos no convencionales, en el caso de Yaneth Ríos, nombre de la mujer estudiada en el documento, se reconoce no estar afiliada a un partido político, sino que hace activismo independiente; incluso llevó su propia defensa en los momentos en que fue detenida.

Como se puede apreciar, son diversas investigaciones, y amplios sus campos de acción, permitiendo a las mujeres tomar un mayor protagonismo, primero de sus propias vidas y luego en las comunidades que habitan; situación que también guarda relación con el proyecto en desarrollo, pues en La Toma las mujeres estuvieron históricamente relegadas al papel del hogar o el trabajo en la mina, con pocas opciones para construir un proyecto de vida autónomo; pero ahora empiezan a visibilizarse y participar activamente en la defensa del territorio y sus derechos.

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

El papel de la mujer en el desarrollo de una comunidad es innegable, tal como lo confirman diversidad de estudios en los que se reconoce la forma en que mujeres de todo el mundo han asumido una participación activa en los procesos sociales, políticos y culturales de las comunidades en las que habitan (Salvador, Sanz y Castel, 2018; Melero y Limón, 2017; Vega y Martínez, 2018). En cada caso se puede apreciar que la mujer incide en el plano familiar, con la educación de los hijos; en el plano social, con sus opiniones y sugerencias; en el plano cultural, con sus actividades artísticas y manifestaciones de diversa índole, etc.

Así mismo, los conflictos territoriales han sido una constante en la región estudiada, situación que también incide en el interés por estudiar la manera en que las mujeres participan activamente en la defensa de sus tierras, frente a los grandes procesos mineros, pues estos tienen implicaciones como el desplazamiento, la contaminación ambiental y la sumisión de la mujer (Bolívar, 2016), entre otros que serán abordados conforme la investigación se desarrolle.

En ese sentido, la presente investigación se justifica en la medida que aborda el liderazgo sociopolítico de las mujeres afrodescendientes en un corregimiento de escaso reconocimiento como es La Toma, en el municipio de Suarez-Cauca; de

esta manera se espera visibilizar el proceso que estas mujeres han ido desarrollando en torno al reconocimiento de sus derechos y la defensa que hacen del territorio frente a la explotación minera, actividad que en esa región ha tenido un arraigue histórico muy fuerte.

Como estudiantes de Trabajo Social, la realización de esta investigación aporta una serie de conocimientos y herramientas que tienen un valor sumamente importante en el ámbito profesional, pues se configura un aprendizaje sobre la recolección de información y el trabajo en comunidades; a la vez que se da un acercamiento a las problemáticas regionales, de tal forma que se pueden generar aportes posteriores para ayudar a fortalecer el liderazgo que hasta ahora han presentado las mujeres de La Toma.

Además el presente trabajo, se vincula al grupo de investigación Humanidades y Universidad, bajo la línea de investigación Educación para la convivencia ciudadana y la paz, la reconciliación.

Finalmente, este trabajo aporta a la comunidad de La Toma un estudio que les permite fortalecer su identidad; al tiempo que aporta a la Universidad Santiago de Cali un referente académico para ampliar su producción, ayudando a posicionar esta entidad educativa como una universidad que prepara profesionales competentes para abordar las problemáticas de la región y del país.

### **1.3 PREGUNTA PROBLEMA**

¿Cuál es el impacto social y personal en las mujeres, del ejercicio del liderazgo social y político, desarrollado en la Asociación de Mujeres de ASOMAFROYO, en el corregimiento de La Toma Municipio de Suarez-Cauca?

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

¿Cuál es el impacto social y personal en las mujeres, del ejercicio del liderazgo social y político, desarrollado en la Asociación de Mujeres de ASOMAFROYO, en el corregimiento de La Toma Municipio de Suarez-Cauca?

### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar los procesos y movilizaciones a nivel organizativo y social, desarrollados en el corregimiento de La Toma Municipio de Suarez-Cauca, en defensa del territorio.
- Identificar la participación y el liderazgo de las mujeres en los procesos organizativos y las movilizaciones sociales en defensa del territorio, realizados en el corregimiento de La Toma, municipio de Suarez-Cauca.
- Reconocer los cambios generados en la vida de algunas mujeres integrantes de ASOMAFROYO, como resultado de su participación y liderazgo en procesos organizativos y movilizaciones sociales, en el corregimiento de La Toma, municipio de Suarez-Cauca.
- **Objetivo de intervención:** Diseñar una propuesta de intervención breve a partir del modelo de intervención centrada en la tarea que proporcione herramientas para la solución de las problemáticas identificadas en la cartografía social del corregimiento de La Toma, municipio de Suarez-Cauca.

### 3. MARCO REFERENCIAL

#### 3.1 MARCO CONTEXTUAL

**3.1.1 Municipio de Suarez.** Según lo expone el Plan de Desarrollo Municipal (Alcaldía de Suarez, 2012):

Este importante municipio, está ubicado al suroccidente colombiano al norte del departamento del Cauca, su configuración geomorfológica del territorio les determina características físico – bióticas asociadas a los diferentes pisos térmicos desde el nivel del mar hasta los 3.300 metros de altura, máxima elevación ubicada en la loma Alemania del corregimiento de Agua Clara. (p. 22)

Sus límites son al norte y oriente con el Municipio de Buenos Aires, al Sur oriente y al Sur con el Municipio de Morales y al Occidente con López de Micay. Su extensión es de 389,87 Km<sup>2</sup>, de los cuales 3,57 km<sup>2</sup> corresponden a la parte urbana; tiene una altura de 1.050 MSNM, su temperatura media es de 27°C, la distancia con la capital del departamento es de 107Km y 67km con la capital del departamento del Valle. La población es de 19.123 habitantes de los cuales 14.454 se encuentran ubicados en la zona rural y el resto 4.669 se localizan en la zona urbana del municipio (Alcaldía de Suarez, 2012).

**3.1.2 Corregimiento de La Toma.** Ararat, et al. (2013) sostienen que el territorio que hoy corresponde al corregimiento de La Toma se encuentra ubicado entre los ríos Cauca y Ovejas, que funcionan como fronteras administrativas hacia el occidente, oriente y norte del corregimiento. Su poblamiento se da en un proceso de larga duración que va desde el siglo XVII hasta el XX. Actualmente la economía de la región se fundamenta en la minería y en la pequeña producción agrícola, como se expondrá más adelante.

En cuanto a temas habitacionales y densidad poblacional, la Alcaldía de Suarez (2013), sostiene que el corregimiento de La Toma es el más poblado del municipio y que, a pesar de contar con acueducto, ese no es completamente funcional. La Tabla 1. muestra la densidad de población y viviendas por km<sup>2</sup> que se da en este corregimiento, en relación con otros del municipio.

Tabla 1. Densidad de Población y Viviendas por Zonas en La Toma y otros corregimientos.

Zona	Km2	Densidad (Hab/km <sup>2</sup> )	Densidad (Viv/km <sup>2</sup> )
La Toma	40,84	51,91	11.10
Bellavista			
Betulia	67,42	18,20	4.13
Asnazú	31,28	62,02	12.70
Robles	82,51	24,87	5.94

Fuente: Alcaldía de Suarez (2013).

**3.1.3 modelos económicos del corregimiento: minería y agricultura.** La diversidad étnica de la región está dada por convergencia de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas que, como se mencionó con anterioridad, están dedicadas a la actividad agrícola. Motivo por el cual, durante el último siglo, estas comunidades se han visto inmersas en constantes confrontaciones con multinacionales presentes en la zona, que buscan convertir a este municipio del Cauca en un centro de inversión minero-energética, afectando de manera directa las condiciones ambientales, al alterar el estado natural de los ecosistemas (Ararat, 2013).

Los diversos actores encarnan diferentes perspectivas sobre el territorio y el uso que a este debe dársele. Mientras para los habitantes de la Toma el lugar en el que viven y trabajan adquiere una connotación de espacio vital e integral, para los foráneos, el territorio cobra un carácter mercantil y por ende este es explotable y comercializable. (Sañudo, et al. 2016, p. 371)

Hecho evidenciable en la Figura 1, en donde se puede observar la importancia del río Ovejas para las comunidades.

Figura 1. Ubicación del corregimiento de La Toma.



Fuente: Alcaldía de Suarez (2013).

Además, como afirma Mina, et al. (2015), estas comunidades asentadas en la ribera del río dependen de este medio de subsistencia, ya que la vocación de esta tierra y de su gente es de carácter agrícola y de minería en pequeña escala (aprovechando el afluente hídrico), por lo cual, el uso de este territorio para otra actividad como la minería a gran escala supone dejarla permanentemente inservible, afectando a las familias que viven de productos provenientes de la tierra (Melo, 2018). Sobre esta situación, Ararat, et al. (2013) sostiene:

Al igual que a la minería los pobladores de La Toma se dedican a la agricultura de manera importante. Las dos son actividades cuya práctica es considerada ancestral y han coexistido durante mucho tiempo. Todo indica que son actividades complementarias y en tiempos anteriores, las épocas de siembra y cosecha fueron intercaladas, sobre todo con el baharequeo en los ríos Ovejas y Cauca. Los cultivos eran variados y proporcionaban el

alimento a las familias. Se tenía frijol sangre de toro, naranja, limón, guayaba, mango, piña, aguacate, la piña, entre otros. (p. 241)

**3.1.4 Impacto de la Reserva la Salvajina en el municipio de Suarez y sus veredas.** En 1980, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) presenta el proyecto con el fin de crear progreso en la región del Cauca, mediante la generación de energía, motivo por el cual, en el corregimiento de Buenos Aires, municipio Suárez se construyó en 1985 la Represa de la Salvajina con una extensión de 31 kilómetros sobre el río Cauca. Según lo estipulado, el proyecto ayudaría a evitar las inundaciones y reducir la contaminación. Para el año 2000, la empresa pública EPSA encargada hasta el momento de su gestión, vendió el 63% de sus acciones a la empresa Unión Fenosa de España; la cual, al convertirse en la principal accionaria, en el año 2005 solicitó reactivar el proyecto de desviación del río Ovejas para potenciar el embalse en un 20% (Sañudo, et al. 2016).

A consecuencia de esto, en 1997 la comunidad del municipio de Suarez y veredas aledañas como La Toma, negaron la realización de este proyecto debido a que: primero no cumplía con el objetivo propuesto en un principio, y segundo, porque el desvío del río alteró el encausamiento natural de este, lo cual repercutió de manera directa en el desarrollo económico de las personas que habitan estos municipios y desarrollan actividades relacionadas a la agricultura (Osorio, Galíndez, 2009).

**3.1.5 Movimiento sociales presentes en las disputas por la protección del territorio.** En respuesta a los daños ambientales cometidos en el municipio de Suárez, en la vereda La Toma y Buenos Aires por las multinacionales en colaboración con entes del Estado y la empresa privada colombiana (Melo, 2018), diversos movimientos sociales, entre los que destaca la presencia de las asociaciones como el PNC (Proceso de Comunidades Negras) y el Consejo Comunitario de la Toma; ambos surgidos en 1994, de la mano con el accionar de

las mujeres afrodescendientes y los campesinos de la región, quienes empezaron a trabajar de manera conjunta para la lograr no solo “la defensa del territorio, sino la posibilidad de construir formas alternativas de gestión, uso y control del mismo” (Sañudo, et al. 2016, p. 377), buscando generar acciones contundentes que reprodujeran el control que tienen sobre la tierra las multinacionales y grandes terratenientes (Vélez, 2012).

La movilización de mujeres afrodescendientes por el cuidado de la vida y los territorios ancestrales, llevada a cabo por mujeres de los municipios de Suárez, Buenos Aires, Guachené, Santander de Quilichao, Puerto Tejada y Caloto en el norte del Cauca, es una de las manifestaciones de resistencia y protesta étnico-popular más lúcidas que se haya realizado en Colombia en los últimos años. (Mina, et al. 2015, p. 168)

De ahí que, como afirma Restrepo (2017), en el 2014 las mujeres afrodescendientes de la vereda La Toma y otros municipios, marcaran un suceso histórico al marchar hasta Bogotá con el objetivo de ejercer la presión suficiente al gobierno de la república para que tomara medidas útiles en contra de la minería ilegal en su territorio ancestral. Lo cual, aunado a los datos presentados por el CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular) (2012), permite conocer que entre los años 2001 y 2011, en Colombia se presentaron 274 acciones sociales colectivas, relacionadas al rechazo a la extracción de petróleo, carbón y oro en los municipios del país. Cabe resaltar que la organización comunitaria de las personas para oponerse a las acciones de la Unión Fenosa de España, marcó un antecedente importante en la región por la lucha y protección del territorio.

## **3.2 MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL**

**3.2.1 Organización social.** Dado que el ser humano es por naturaleza social “pues siempre se ha reunido con sus semejantes con el objeto de construir grupos, comunidades y sociedades para satisfacer sus necesidades y subsistir” (Anda, 2004, p. 97), la organización social es una constante que ha permitido a las comunidades el trabajo mancomunado para obtener objetivos comunes. Como resultado de esas organizaciones, se constituyen las familias, entendidas como base de la sociedad. Así mismo, según las transformaciones económicas, se configuran los Estados, que dan paso a modelos socioeconómicos de organización, entre ellos el capitalismo, que en el caso colombiano ha posibilitado el desarrollo de la democracia representativa, en donde el pueblo elige gobernantes para que sean ellos quienes los representen y tomen decisiones en favor de la colectividad (Gómez, 2016).

No obstante, esa democracia no siempre representa los intereses de la población, situación que genera nuevas necesidades de organización social, las cuales buscan el desarrollo comunitario. Sobre esto Ramírez (2017) sostiene que:

La organización social se encarga de ofrecer servicios para un fin común entre ello puede estar atención prioritaria a adultos, niños, niñas y adolescentes, una asistencia alimentaria, desarrollo social o comunitario, y sobre todo participación ciudadana; considerando que el grupo que lidera la comunidad tiene que tener respaldo de las familias que viven en su entorno. (p. 15)

De lo dicho, se infiere que organizaciones como el Consejo de la Toma, son el resultado del deseo de una comunidad por defender sus derechos, cuando la democracia no lo hace.

**3.2.2 Movilización social.** Aunado al subtítulo anterior, la movilización social surge allí cuando la organización ha agotado sus canales de comunicación con el poder hegemónico y recurre entonces a la protesta frente al inconformismo. En ese sentido, la movilización social es el resultado de unas condiciones contextuales específicas (Tarazona y Correa, 2015). Para autores como Wallerstein (2001):

Cada movimiento o forma de protesta y lucha social ha de estudiarse en su particular contexto, su especificidad histórica singular, su línea evolutiva concreta y sus circunstancias y curvas de desarrollo. Lo que nos permitirá distinguir con claridad, por ejemplo, la movilización social a un verdadero movimiento social. (p.1)

Otros autores sostienen que, con el advenimiento de los modelos económicos neoliberales, la movilización social en Latinoamérica es una necesidad para “superar la condición colonial o de periferia” (Ramírez, 2018, p.2). Así pues, casos como la marcha de las mujeres de La Toma, son movilizaciones que pretenden visibilizar a una población que no ha visto en el Estado una representación capaz de defender sus derechos.

**3.2.3 Participación social y política.** En cuanto a la participación social y política, como se ha venido mencionando, la comunidad se organiza y moviliza según las necesidades de su contexto. Pero en ese orden de ideas, cuenta con unas herramientas sociales y políticas que le permiten agotar recursos para comunicarse con el Estado y defender sus derechos. En el caso colombiano, la participación social, como lo afirma Restrepo (2001):

Se refiere a las posibilidades que los ciudadanos, comunidades y diversos grupos sociales tienen de incidir en las políticas públicas, sin pasar necesariamente por la democracia representativa, los partidos políticos, las prácticas clientelistas o la organización gremial. La

participación ciudadana se invoca para asuntos económicos, administrativos y políticos. (p. 254)

En cuanto al papel político de esa participación, la sociedad cuenta con un sustento legal, que se materializa en la Ley 1757 de 2015 o de participación ciudadana, donde se establece que la comunidad tiene el deber, el derecho y la oportunidad de participar en las decisiones que afectan su futuro.

**3.2.4. Cartografía social.** En la intervención con comunidades, es necesaria la implementación de herramientas que permitan al investigador evidenciar y analizar los factores que se encuentran presentes e influyen en el contexto trabajado. Así, Vélez, Rátiva & Valera (2017), plantean la cartografía social como: “Una metodología participativa y colaborativa de investigación que invita a la reflexión, organización y acción alrededor de un espacio físico y social específico.” Mediante la cual se puede realizar acercamientos a la comunidad para abordar elementos que permitan un análisis completo de la comunidad.

Asimismo, a través de ella se pueden generar conocimientos acerca de la comunidad y el territorio; caracterizando por estar conformada a partir de tres conceptos: investigación-acción-participativa: “La investigación-acción-participativa es una forma de acercarse a la problemática social, diagnosticándola y buscando la manera de formular una propuesta de cambio de la realidad social, teniendo en cuenta en todo momento la implicación de las partes.” (Herrera, 2018, p. 7).

**3.2.5. Liderazgo.** Por su parte, en las organizaciones y comunidades en general se resalta el papel de un individuo por su liderazgo frente a las diferentes iniciativas que se presentan o son necesarias de desarrollar; en ese sentido, el liderazgo, en un primer acercamiento hace referencia a la relación e “interacción entre aquellos que toman la iniciativa –o han sido puestos al frente- y aquellos que están preparados para seguir a un líder.” (Boonstra, 2018, p. 11)

Asimismo, el liderazgo se encuentra vinculado directa e indirectamente con el poder, pues este surge en una dinámica en la que se establece un líder, siendo este reconocido como tal por el grupo, sin que sea necesaria la presencia de nombramientos, cargos o incluso fuerza; dicho poder es utilizado en beneficio del grupo y no de forma individual (Hurtado, 2019).

**3.2.6. Relaciones de poder.** A lo largo de la historia se han presentado distintas formas de ejercer poder sobre el otro, en este sentido, son muchos los autores que han abordado el tema haciéndolo desde diversas perspectivas sociales, económicas, políticas y contextuales; entre sus máximos exponentes se encuentra Foucault, quien plantea que el poder no se posee sino que se ejerce, encontrándose en todos los espacios públicos y privados:

Entre cada punto del cuerpo social, entre un hombre y una mujer, en una familia, entre un maestro y su alumno, entre el que sabe y el que no sabe, pasan relaciones de poder que no son la proyección pura y simple del gran poder soberano sobre los individuos, son más bien el suelo movedizo y concreto sobre el que ese poder se incardina, las condiciones de posibilidad de funcionamientos. (Foucault, 1979, p. 157)

En este sentido, las relaciones de poder son aquellas conductas que guían en todas las sociedades mediante la imposición de la voluntad sobre la persona que se ejerce a través del establecimiento de puntos como: sistema de diferenciadores, objetivo a cumplir, modalidades instrumentales, institucionalización y grados de racionalización (Mariño, 2014); estas se presentan en diversos mecanismos que pueden ser identificados en la sociedad.

**3.2.7. Territorio.** Al igual que otros conceptos abordados hasta el momento, el concepto de territorio ha sido estudiado a lo largo de los años durante los cuales

su definición se ha ido ampliando desde diferentes perspectivas. En este sentido, Capel (2016), plantea que el territorio inicialmente hacía referencia a la soberanía o jurisdicción de un país, sus unidades administrativas, que tenía mayor relevancia en la geografía política; sin embargo, actualmente, se han añadido el espacio social y vivido.

Por su parte, Beuf (2017), añade que el concepto de territorio se encuentra relacionado con el tema de apropiación ejercido sobre un espacio geográfico, asimismo, propone que el territorio se encuentra atravesado por varios aspectos: primero, es un espacio compartido colectivamente; segundo, involucra dimensiones simbólicas e identitarias; siendo, finalmente, definido por prácticas y representaciones espaciales, individuales o colectivas, atravesado por especificaciones de cada región.

**3.2.8. Mujer.** Como propone Collazo (2015), históricamente la mujer ha sido vinculada con tres nociones: sexo, rol y género; en este sentido, se la sublevado a dichos aspectos siendo vista como un ser/objeto que se encuentra en función de complacer al hombre, ello, establecido por determinaciones biológicas, sociales y/o culturales, resaltando que “la idea social sobre la mujer evoca la diferencia de ella con el varón tanto anatómica y como en sus funciones sociales. Dicha diferencia se encuentra anclada en la posibilidad de la maternidad de *la mujer*.” (p. 5).

Por su parte, en relación a la vinculación entre mujer y maternidad, Agudelo, Bedoya y Osorio (2016), plantea que en la actualidad, debido a los cambios culturales se han generado reflexiones sobre el ser mujer y su identidad, desde una perspectiva desarticulada del rol materno. En este sentido, se ha alejado y desvinculado la noción sobre qué es la mujer del hombre, siendo esta, un sujeto libre que puede convivir tanto en los espacios privados como en los públicos.

### 3.3 MARCO LEGAL

A continuación, se presentan el referente normativo sobre los que se basa la investigación a emprender:

- Ley 70 de 1993: que reconoce el derecho a la propiedad colectiva de las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico y reconoce los consejos comunitarios como autoridad étnica territorial. En lo tocante al territorio, el Capítulo II en su artículo 7 sostiene que “En cada comunidad, la parte de la tierra de la comunidad negra destinada a su uso colectivo es inalienable, imprescriptible e inembargable” (s.p). Para la adjudicación del terreno se debe hacer una petición formal acompaña de:

- a) Descripción física del territorio que se pretende titular.
- b) Antecedentes etnohistóricos.
- c) Descripción demográfica del territorio.
- d) Prácticas tradicionales de producción.

En cuanto a la administración y toma de decisiones, el Capítulo IV, en su artículo 24 sostiene:

La entidad administradora de los recursos naturales renovables reglamentará concertadamente con las comunidades negras el uso colectivo de áreas del bosque a que se refiere la presente ley, para el aprovechamiento forestal persistente.

Para efectos del aprovechamiento, el procesamiento o la comercialización de los productos forestales que se obtengan en desarrollo de la concesión forestal, la comunidad concesionaria podrá entrar en asociación con entidades públicas o privadas.

El Estado garantizará y facilitará la capacitación de los integrantes de las comunidades concesionarias en las prácticas y técnicas adecuadas para cada etapa del proceso de producción para asegurar el éxito económico y el desarrollo sustentable de los integrantes y de la región.

Para todos los efectos de explotación de los recursos forestales que contempla este artículo se priorizarán las propuestas de las gentes comunidades negras de conformidad con el artículo 13 de la Constitución. (s.p)

Así mismo, el Capítulo VII en su artículo 48, expone:

Las comunidades negras de que trata la presente ley participarán mediante un representante nombrado por el Gobierno de una terna que ellas presenten, en el Consejo Nacional de Planeación creado por el artículo 340 de la Constitución Nacional. Igualmente, se dará representación equitativa a las comunidades negras a que se refiere la presente ley en los correspondientes Consejos territoriales de Planeación, de acuerdo a los procedimientos definidos en la Ley Orgánica de Planeación. (s.p)

- Ley 21 de 1991: Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989. En dicha ley se menciona, a propósito de las consultas previas, en su artículo 6:

Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán:

a) Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente;

b) Establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan;

c) Establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.

2. Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas. (p. 4)

- Ley 685 de 2001: que expide el código de minas. En donde se estipula toda la normatividad para obtener licencias mineras. En sus artículos 130, 131, 132 y 133 expone:

Artículo 130: *Las Comunidades Negras*. Las comunidades negras a que se refiere la Ley 70 de 1993 o demás leyes que la modifiquen, amplíen o sustituyan, para los efectos de este Código, son también grupos étnicos en relación con los cuales, las obras y trabajos mineros se deberán ejecutar respetando y protegiendo los valores que constituyen su identidad cultural y sus formas tradicionales de producción minera. Este principio se aplicará en cualquier zona del territorio nacional donde se realicen los trabajos de los beneficiarios de un título minero, siempre y cuando estas áreas hubieren sido poseídas en forma regular y permanente por una comunidad o grupo negro.

Artículo 131: *Zonas Mineras de Comunidades Negras*. Dentro de los terrenos baldíos ribereños, adjudicados por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria como propiedad colectiva de una comunidad negra, a solicitud de ésta, la autoridad minera podrá establecer zonas mineras especiales, y establecerá la extensión y linderos de dichas zonas. Dentro

de estas zonas la autoridad concedente a solicitud de la autoridad comunitaria otorgará concesión como titular a la aludida comunidad y no a sus integrantes individualmente considerados.

Artículo 132. *Conformación de las Comunidades Negras*. Las comunidades negras de que trata el artículo anterior son el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una Ley 685 de 2001 43/109 cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación como poblado, que revelan y conservan identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.

Artículo 133. *Derecho de prelación de las Comunidades Negras*. Las comunidades negras tendrán prelación para que la autoridad minera les otorgue concesión sobre los yacimientos y depósitos mineros ubicados en una zona minera de comunidad negra. Esta concesión podrá comprender uno o varios minerales y le serán aplicables las disposiciones del presente Capítulo. (pp. 42-43)

- Sentencia T-462A de 2014: sobre la concesión de licencias mineras, la cual hace referencia al derecho a la participación de comunidades locales en la construcción de megaproyectos que generan una afectación al ambiente e impactan a las comunidades asentadas en su área de influencia. En dicha sentencia se habla también de la Consulta Previa como mecanismo de participación en la toma de decisiones ambientales, el cual debe ser respetado por la jurisprudencia constitucional.

- Reglamento interno para la administración, gobernabilidad, autonomía, de la comunidad afrodescendiente del consejo comunitario La Toma, 2011. El cual hace referencia a normativa que tiene el Consejo, siendo persona jurídica y ejerciendo la máxima autoridad de administración interna dentro de la tierra de comunidades negras, de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales que lo rigen. Los objetivos de este reglamento son:

- Defender de los derechos como comunidades negras en su área de influencia.
- Articular con otras dinámicas organizativas en la defensa de los derechos como pueblo afrodescendiente.
- Promover el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Impulsar iniciativas de aprovechamiento productivo en los aspectos agrícolas, pecuarios, pesqueros y de recolección con fines artesanales entre otros.
- Propiciar la participación comunitaria para mejorar la calidad de vida de los moradores con los planes y programas de ordenamiento y manejo ambiental del territorio, y de etnodesarrollo.
- Promover las políticas de fortalecimiento organizativo, social, económico, cultural y étnico territorial.
- Promover la investigación aplicada frente al poblamiento; historia, cultura, fundación de la comunidad a través de los establecimientos educativos.
- Promover acciones que conduzcan a los educandos a conocer su propia historia para construir su proyecto de vida. (p. 2)

- Sentencia T-1045A de 2010: referida a la exploración y explotación de los recursos naturales dentro de los territorios de las comunidades afrocolombianas. En donde además se hace referencia al derecho a consulta previa con el que cuentan estas comunidades; afirmándose que “Este derecho de consulta es susceptible de la tutela constitucional, por cuya vía las comunidades étnicas aludidas pueden obtener que no se hagan efectivas medidas que no hayan sido previa y debidamente consultadas, y que se disponga la adecuada realización de las consultas que sean necesarias” (s.p).

En la sentencia se alude a la vulneración del derecho a “la vida digna, consulta previa, al trabajo, debido proceso y a la autonomía e integridad cultural” (s.p). En esa ocasión la Corte Constitucional suspendió de manera inmediata las

actividades de explotación minera en territorios ancestrales de la comunidad de La Toma.

- Auto 005 de 2009: protección de derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado. Donde se enfatiza el derecho a la vida y a la vivienda digna. Así mismo, se menciona que:

En tanto grupo étnico, en la jurisprudencia constitucional se ha insistido en que las comunidades afrocolombianas son titulares de derechos constitucionales fundamentales a la propiedad colectiva de sus territorios ancestrales, al uso, conservación y administración de sus recursos naturales, y a la realización de la consulta previa en caso de medidas que les afecten directa y específicamente. (p. 7)

## **4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

### **4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Para el desarrollo de la investigación y el logro de objetivos, se utilizará una investigación de tipo cualitativo, entendida como aquella que se “se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 9).

### **4.2 ENFOQUE Y MÉTODO**

El enfoque a tener en cuenta será descriptivo, en tanto se busca “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 71).

Para el trabajo en cuestión, el fenómeno a analizar y describir será el de los movimientos sociales que se han ido fortaleciendo en La Toma, representados en el Consejo Comunitario de la Toma y el Proceso de Comunidades Negras, enfatizando en la participación que las mujeres han tenido y cómo han empezado a alcanzar un liderazgo sociopolítico sin precedentes en esta región. Si bien los autores citados consideran que en el aspecto descriptivo no cabe las relaciones entre variables, para este caso si se tendrá en cuenta la manera en que los problemas del contexto afectan a participación de las mujeres.

Entre tanto se considera el método inductivo, dado que se parte de lo particular que sucede en las organizaciones sociales de La Toma, buscando llegar así a lo

más general, que será la interpretación de los alcances sociopolíticos de las mujeres afro en el corregimiento.

### **4.3 TÉCNICA PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

La información será tomada a través de entrevistas semiestructuradas, en consonancia con la investigación cualitativa seleccionada. En este sentido, el instrumento utilizado (entrevistas) consta de seis preguntas semi-estructuras que permiten generar una conversación que diera a conocer, desde sus integrantes, la perspectiva que tienen sobre la asociación y el trabajo realizado por la misma en el corregimiento de La Toma. Las preguntas realizadas en la entrevista fueron:

1. Sabes tú, ¿cómo está organizada la asociación y formas de trabajo?
2. ¿Qué tipos de trabajos hacen en pro a la misión y visión de la asociación?
3. Se reconocen hasta el momento cambios generados en la vida de algunas mujeres integrantes de ASOMAFROYO, como resultado de su participación y liderazgo en procesos organizativos y movilizaciones sociales, en el corregimiento de La Toma municipio de Suarez-Cauca.
4. ¿Cómo recibe o percibe el trabajo que hace la asociación en la comunidad de La Toma?
5. ¿Qué hace o qué se piensa la organización u otras entidades del corregimiento de La Toma frente a la presencia de trabajo de minera, multinacionales, etc.?
6. ¿Qué piensa ASOMAFROYO sobre las problemáticas existentes en corregimiento de La Toma, tales como: minería ilegal (multinacionales), grupos al margen de la ley, violencia, hidroeléctrica (Salvajina), pesca-contaminación, desplazamiento?

#### **4.4 POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población que se va a trabajar es el corregimiento la Toma, donde se va a tomar el Consejo Comunitario de La Toma y PCN (Procesos Comunidades Negras); la muestra son 10 de las 50 mujeres afros que hacen parte de ASOMAFROYO. Los criterios de inclusión que se tuvieron en cuenta fueron: el tiempo que llevan vinculadas a la asociación, su función en la organización y disponibilidad.

#### **4.5. INSTRUMENTO METODOLÓGICO**

A partir de lo propuesto en el planteamiento del problema, las características de la comunidad de La Toma, Suarez Cauca, las problemáticas identificadas y el accionar de la ASOMAFROYO en La Toma, se elaborará una cartografía social donde se resalten los elementos y aspectos más relevantes para la comunidad y su accionar de lucha.

Un instrumento metodológico es considerado como un medio técnico que permite la recolección sistemática de experiencias e información relevantes, para dar un desarrollo metodológico y conceptual a un proyecto con comunidades (Herrera, 2018); en este sentido, la cartografía como instrumento metodológico permite un abordaje para el análisis y la interpretación de manera transdisciplinaria de las problemáticas y acciones (Vélez, Rátiva & Varela, 2017), que para este caso, se encuentran presentes en el corregimiento de La Toma, desde la lucha de ASOMAFROYO.

#### **FASES DE LA CARTOGRAFÍA**

##### **Fase 1. RECOLECCION DE INFORMACION**

Para el desarrollo de la cartografía social, fue necesario realizar un proceso de recolección de información a partir de la situación problema y los objetivos

específicos, los cuales permitieron conocer el contexto del ejercicio investigativo y determinar el punto de inicio de la cartografía, para lo cual fue indispensable plantear preguntas que pusieran en situación a las mujeres que hacen parte de la muestra, obteniendo resultados positivos; además de la recopilación de información a través de plataformas web, dando como resultado ideas para la construcción de la cartografía, con el fin de interpretar y analizar la situación problema.

## **Fase 2. CONSTRUCCION DE CARTOGRAFIA SOCIAL**

Una vez definida la idea a cartografiar “Análisis impacto en las mujeres, de los procesos organizativos y de liderazgo sociopolítico desarrollados por la asociación de mujeres ASOMAFROYO, en el corregimiento de La Toma municipio de Suarez-Cauca”, se determina realizar entrevistas semi- estructuradas, las cuales evidencian las problemáticas y los aspectos positivos a resaltar que harán parte de la construcción de la cartografía social.

## **Fase 3. CONSTRUCCION DEL MAPA**

Se realizó la construcción de un mapa que estuviera en relación con los objetivos de este ejercicio de análisis; en el mapa evidencian los elementos más significativos y representativos para la asociación y la comunidad del corregimiento de La Toma.

## **Fase 4. REFLEXION Y CONSTRUCCION DE LA PROPUESTA DE INTERVENCION.**

Una vez construido el mapa cartográfico, se realizó una reflexión sobre el origen, causas y efecto del mismo, cada símbolo plasmado en la cartografía social permitió desarrollar una observación a raíz de las problemáticas, asimismo reconocer los aspectos positivos del corregimiento de La Toma, y la definición de

una propuesta de intervención que permita un desarrollo en los procesos de formación sociales y educativos.

## **Fase 5. RESULTADOS**

En esta fase, se construye este informe final que organiza y da cuenta de todo el proceso investigativo y la propuesta de intervención, se entregan los resultados y conclusiones que dan fin a nuestro ejercicio cartográfico.

### **4.6. MODELO DE INTERVENCIÓN**

Los modelos de intervención en trabajo social “son aquellos que desde las ciencias básicas y aplicadas buscan influir en la realidad social de forma directa” (Castro, Chávez & Arellano, 2018, p. 11), sirviendo de guía para la intervención con comunidades. Los modelos de intervención están clasificados en: psicodinámico, de intervención en crisis, centrado en la tarea, modificación de la conducta y humanista-existencialista (Viscarret, 2014).

En relación a lo anterior, siguiendo los objetivos de este proyecto, se abordará un modelo de intervención centrado en la tarea, ya que proporciona las herramientas necesarias para el cumplimiento de los objetivos trazados, haciendo un acompañamiento a la comunidad del corregimiento de La Toma, que finalmente, genere aportes que contribuyan a la solución de las problemáticas identificadas, el reconocimiento de ASOMAFROYO en el corregimiento de La Toma y sirva de base para posteriores intervenciones.

El modelo de intervención centrado en la tarea utilizado será enfocado en: la planificación social, que se encuentra en relación con la coordinación de servicios sociales que permita la posterior planificación en sectores como educación y salud pública; y la acción social, donde se reconoce a la comunidad como víctima de un

sistema social que se encuentra en oposición a las necesidades y demandas del grupo/comunidad (Raya, 2005).

Ello, es evidenciado en la comunidad del corregimiento de La Toma a través de las denuncias y acciones sociales por parte de ASOMAFROYO del corregimiento de La Toma, quienes han expuesto una serie de problemáticas que afectan a la comunidad, el territorio, desconociendo sus derechos civiles y ancestrales, desde actores externos como la minería ilegal, la contaminación de los ríos, la violencia por parte de grupos armados al margen de la ley y finalmente, por la omisión estatal frente a dichas situaciones, e, incluso, por permitir que se produzcan. Esto, será desarrollado de forma amplia más adelante.

## 5. RESULTADOS

### 5.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA ASOCIACIÓN DE ASOMAFROYO

El Consejo Comunitario ASOMAFROYO en La Toma, fue fundada el 11 de junio del 2010, por mujeres del corregimiento luego de una unificación con las mujeres de la asociación “ASOMAFROYO” fundada en la vereda Yolombo, quienes venían realizando una labor similar, con la intención de salvaguardar el agua y la tierra de multinacionales que a través de la minería ilegal estaban causando una serie de problemáticas y daños tanto a la comunidad como al medio ambiente del territorio, derivando en afectaciones que tendrían consecuencias irreversibles.

La misión de ASOMAFROYO, está basado en el trabajo de un grupo de mujeres que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de la población afrocolombiana en el corregimiento de La Toma, actuando a través de distintos sectores sociales que permitan la construcción de alternativas en pro de contribuir en la sostenibilidad y desarrollo de la región.

#### Misión

Es una organización de mujeres afrodescendientes emprendedoras que ha sido creada por la reivindicación de los derechos sociales, culturales, económicos y políticos en pro de mejorar la calidad de vida de la población afrocolombiana, a través de acciones que conlleven a una educación integral, a opciones de empleo digno, de reconocimiento y autonomía étnica para lograr actos de paz y de convivencia en el marco del desarrollo sostenible de nuestra región.

En cuanto a su visión, ASOMAFROYO se proyecta para el año 2020 como una asociación que gestiona y dinamiza procesos en múltiples líneas a nivel social,

cultural, económico, ambiental y político que les genere un reconocimiento por su labor.

Visión.

Para el año 2020 ASOCIACIÓN DE MUJERES AFRODESCENDIENTES DE LA TOMA – ASOMAFROYO se ha consolidado como gestora y dinamizadora de procesos sociales, culturales, económicos, ambientales y políticos con reconocimiento nacional e internacional.

La construcción de la misión y visión en una organización resulta fundamental pues se convierten en los pilares que guiarán el trabajo a futuro, planteándolas como objetivos orientados a la construcción de proyectos que aporten al cumplimiento de ellos, a su vez, sirviendo como recordatorio de los motivos de lucha.

En la historia, de la asociación es importante resaltar una de las primeras movilizaciones que se desarrolló en el corregimiento de La Toma en el año 2014 por la defensa de su territorio, que contó con la participación de distintos actores sociales.

Una de las primeras movilizaciones realizadas por “ASOMAFROYO” fue en el año 2014. Participan mujeres del corregimiento de la Toma, hombres y jóvenes en su mayoría hijos, sobrinos y hermanos de las mismas mujeres. (Comunicación personal, 7 de septiembre de 2020)

Una de las primeras movilizaciones que se dio en el corregimiento permite formarse una idea de lo que sería el accionar colectivo de la comunidad que, como se ha referido, ha tenido una lucha ardua en busca de proteger su territorio de actividades ilícitas que terminan por generar afectaciones en diversos sectores como el social, ambiental y económico.

El recorrido histórico de una organización, en este caso de ASOMAFROYO en el corregimiento de La Toma, genera la oportunidad de analizar de forma concreta su fundación y objetivos, a su vez, permitiendo la orientación y planeación a futuro del accionar de sus integrantes y la comunidad, teniendo en cuenta la misión y visión de la misma. Es importante resaltar, que este tipo de acercamientos permite a individuos externos a la comunidad la comprensión del contexto con el que va interactuar, abriendo la posibilidad de mejoras en el proceso de relacionarse.

La caracterización de la asociación a través del recorrido histórico de la misma permite obtener un contexto del entorno social, cultural, económico y político de ASOMAFROYO, dando a conocer los motivos de sus luchas, la importancia de las mismas y el aporte de este tipo de organizaciones tanto a la comunidad como a las mujeres que pertenecen a ella. De esta manera, la reconstrucción de carácter histórico de la asociación ASOMAFROYO en el corregimiento de La Toma, sirve a su vez, como guía sobre el accionar de la organización hacia el futuro, teniendo en cuenta las luchas, avances y problemáticas que se han presentado en el pasado; evidenciando la relación con su misión y visión, reiterando como se mencionó, que estas sirven como pilares.

Por último, es importante resaltar los aportes de las mujeres integrantes de ASOMAFROYO en el corregimiento de La Toma, pues su trabajo no solo influye en el bienestar y mejoramiento de la comunidad y su territorio, sino que tiene un impacto directo e indirecto en la vida de estas mujeres y sus familias, que, como se verá a continuación va en diversas líneas.

## **5.2. DEFENSA DEL TERRITORIO EN EL CORREGIMIENTO DE LA TOMA Y LIDERAZGO POR ASOMAFROYO**

La ASOMAFROYO se encuentra liderada por 50 mujeres y 4 hombres del corregimiento de La Toma, quienes han liderado diversos procesos y

movilizaciones en pro de la defensa de sus derechos y los de su territorio, entre ellas se resalta la “Marcha de los Turbantes”, como una de las primeras movilizaciones que se produjeron, marcando un hito en la historia de la comunidad convirtiéndose en un ejemplo para otras comunidades y organizaciones, donde un grupo de 70 mujeres se desplazó caminando hasta la ciudad de Bogotá, Arocha (2014) menciona que la movilización tuvo lugar el 17 de noviembre de 2014, arrancando en la vereda de La Toma, las participantes exigían al gobierno la titulación colectiva de la tierra y el cumplimiento de la Sentencia T1045A “mediante la cual la Corte Constitucional ampara los territorios ancestrales que los antepasados de las comunidades negras de esa región crearon a comienzos del siglo XVII” (s.p). En esa ocasión, los magistrados dieron la razón a la comunidad, luego de instaurar una acción de tutela contra los Ministerios del Interior, Minas y Medio Ambiente, pues se había obtenido una licencia minera sin la debida participación de la comunidad, a través de una consulta previa; situación que debería considerarse en todos los proyectos a futuro.

Pese a haber ganado la tutela, se siguieron otorgando licencias a grandes empresas como la Anglo Gold Ashanti, Cosio Resources y Aglo America, permitiendo el ingreso de múltiples retroexcavadoras ilegales.

El 27 de noviembre, 17 de las “enturbantadas” se tomaron la casa de La Giralda, aspirando a que el Ejecutivo derogara las concesiones porque los peticionarios no les hicieron la consulta previa a los respectivos consejos comunitarios. También se proponían urgir que la quema y destrucción de las retroexcavadoras no consistiera en el medio básico del cual se vale el Gobierno para su control, sino que las incautara a favor de las comunidades afectadas. (Arocha, 2014, s.p).

Es importante, en este punto, reconocer que la lucha de ASOMAFROYO en el corregimiento de La Toma no se ha limitado a movilizaciones sino que han

entablado acciones legales en busca del reconocimiento de sus derechos como comunidad afrodescendiente y de su territorio, que a lo largo de la historia ha estado marcado por grandes problemáticas como la violencia, el desplazamiento forzado y falta de oportunidades laborales; de igual manera, es vital resaltar la poca efectividad que han tenido algunas de estas acciones legales que no son completamente respaldadas por el gobierno. Esto sin desconocer la labor de la misma dentro de la comunidad.

No obstante, las movilizaciones tienen como principal objetivo un fin social puesto que La Asociación de Mujeres Afrodescendientes del corregimiento de La Toma nace ante el sentimiento cotidiano de exclusión y/o discriminación, riesgo de desplazamiento forzado por motivos de violencia u oportunidades laborales y violación de los derechos ancestrales, étnicos, territoriales, sociales, políticos y culturales que las comunidades negras han vivido desde la trata trasatlántica hasta hoy, lo cual ha ocasionado grandes daños a la mujer negra y la comunidad; ante este panorama, es nuestro sentir generar espacios de fortalecimiento y reivindicación de los derechos ancestrales, étnicos y territoriales de la mujer negra y la comunidad para el logro del bienestar de las familias y la libertad de vida económica, social, cultural y política con una mirada de desarrollo sostenible acorde a nuestro territorio.

La lucha de las mujeres y la comunidad negra del corregimiento de La Toma, nace no solo de las problemáticas que se han presentado a raíz de la llegada de las multinacionales sino también por todo el contexto que ha formado parte de su historia, donde el desconocimiento del gobierno sobre la importancia de sus derechos ancestrales y étnicos, y la falta de inversión social para generar oportunidades de mejorar la calidad y las condiciones de vida, contribuyendo al reconocimiento y respeto de la comunidad.

En este sentido, a través de las entrevistas realizadas a las mujeres de la asociación se pudo conocer desde la perspectiva de sus integrantes la organización de la asociación, su conformación, formas de trabajo y proyectos: “El concejo comunitario ASOMAFROYO está conformado por una presidenta, secretaria y un comité de conciliación. Estas mujeres trabajan bajo proyectos de agricultura y entre otros que benefician a toda la comunidad en general.” (Comunicación personal, 7 de septiembre de 2020), que permite comprender la formalidad e importancia del mismo.

La organización y conformación de ASOMAFROYO, permite comenzar a reconocer a sus integrantes y ocupaciones dentro de la asociación. Esto a su vez se ve reflejado en el trabajo y desarrollo de los proyectos que desempeñan con la comunidad. Uno de los trabajos de la asociación son los proyectos que realizan, en concordancia con la misión y la visión de la misma, a nivel cultural, social y educativo, que permiten un cumplimiento de los mismos en pro de generar aportes a la comunidad y contribuyen a un reconocimiento no solo de la organización sino de la comunidad y sus luchas.

El consejo comunitario ASOMAFROYO está trabajando en pro a la misión para lograr un objetivo primordial que es la reivindicación de la cultura, volver a su cultura y no perder la esencia que tienen como afrodescendientes, mantener la cosmovisión que tienen desde el consejo comunitario de La Toma. También, siguen participando de los festivales como “Petronio” y de las diferentes actividades culturales que se realizan dentro de la región. En cuanto a la educación, luchan por realizar una educación étnica y dirigida única y exclusivamente a ellos, los afrodescendientes, para que así sus generaciones venideras no pierdan su cultura, cultura que lleva más de 200 años. Desde lo social, vienen trabajando desde sus líderes de no dejar perder su liderazgo como afros ante el estado y las organizaciones. Desde la visión trabajan

para en un futuro ser una entidad reconocida, desde lo cultural, social y étnico. (Comunicación personal, 7 de septiembre de 2020)

Como se ha resaltado a lo largo de este trabajo, la asociación se encuentra integrada por mujeres de la comunidad, que se han enfocado en la lucha y búsqueda de soluciones y alternativas para las diferentes problemáticas que se presentan en el corregimiento de La Toma; por ello, se hace necesario abordar elementos que van más allá de su participación en la asociación. La vinculación de las mujeres a ASOMAFROYO ha generado un impacto positivo en sus vidas, reconociendo los cambios generados en todas ellas, como los impulsos de superación en diversos niveles, la constante búsqueda por mejorar su comunidad y la vida de sus familias.

Cuando hablamos del impacto y liderazgo de las mujeres participantes de estos procesos comunitarios y organizativos, también hablamos de mujeres con voluntad de superación, de adquirir conocimientos para trabajar en forma y de manera más profesional para ayudar a toda la comunidad de la toma. Una de ellas es su fundadora Francia Elena Márquez Mina (1982), líder social afrodescendiente, activista medioambiental y por los derechos humanos en Colombia, destacada por su lucha en contra de la minería ilegal, en 2018 fue galardonada con el Premio Medioambiental Goldman; fue representante legal del Concejo Comunitario de La Toma entre 2013 y 2016. Actualmente es miembro del Concejo Nacional de Paz y Convivencia, instancia creada a través del decreto 885 de mayo de 2017, para el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de paz. Actualmente adelanta sus estudios en Derecho la Universidad Santiago de Cali y es madre cabeza de Familia. (Semana, 2020) Como ella, muchas mujeres han tomado el mismo camino, ese de defender su territorio y el de sus familias, aportando a la construcción de una mejor comunidad, donde se respeten sus derechos y vidas.

Sin embargo, hasta el momento no han habido transformaciones positivas, todo lo contrario, han contado con transformaciones negativas ya que parte del territorio fue dañado, muchos de los líderes y habitantes realizaban actividades de pesca y así mismo el consumo del mismo en la zona del río Ovejas del corregimiento de La Toma, donde también realizaban los llamados paseos de “olla”; muchos de los terrenos y cultivos quedaron infértiles ya que las máquinas dañaron la siembra y que quedan áridos y por lo que no sirven para la siembra de nada; de igual manera, el uso de mercurio afectó la tierra ocasionando que no se puede cultivar.

Desde ese momento, se han realizado intervenciones jurídicas en busca de una reparación a causa de la minería ilegal pero no ha sido posible, actualmente se sigue en una lucha constante para lograr dicho objetivo. Desde la defensa del territorio se han solicitado que se titule todo el concejo comunitario de La Toma para que puedan blindar el territorio y evitando la llegada de personas a subfructuar lo construido durante tanto tiempo, es una lucha que se lleva con la agencia nacional de tierras, a través de la Defensoría del Pueblo. Con el juzgado de restitución de tierras de Popayán se está haciendo incidencia para que todo lo dicho sea posible, con la unidad de víctimas también se trabaja para tratar de realizar una reparación colectiva.

Aunque se han presentado dificultades como la mencionada, es importante tener en cuenta la percepción que tiene la comunidad de La Toma frente al trabajo de la asociación, pues sirve de horizonte para la continuación o mejora del mismo.

El corregimiento de la Toma ha percibido de manera positiva todo lo que ha realizado y elaborado la mujer afro del consejo comunitario ASOMAFROYO, debido al constante trabajo y lucha por defender a toda costa su territorio y la defensa de sus derechos civiles. Este proceso ha servido para que la mujer afro haya tomado la voz en cuanto a estos

procesos y la unión de la comunidad por la lucha de su territorio y sus derechos. (Comunicación personal, 7 de septiembre de 2020)

En esta línea, es pertinente resaltar las opiniones y percepciones tanto de la organización, otras entidades y comunidad en general del corregimiento de La Toma sobre la presencia de multinacionales que se dedican al trabajo de minería, y los aportes de ASOMAFROYO a la lucha colectiva.

El corregimiento de la Toma cuenta con otras organizaciones de base, una de ellas es la cooperativa de mineros y aunque esta no haga parte del consejo comunitario ASOMAFROYO, se encarga de no permitir la minería ilegal en el municipio, estos no permiten los cultivos ilícitos ni enfrentamientos. De igual manera hay un frente que trabaja en articulación a la minería ilegal, haciendo incidencia desde los años 2014 donde se quemó maquinaria, que querían sacar diferentes frutos del río Ovejas del corregimiento de La Toma, uno de ellos el oro. La administración municipal también trabaja en pro de evitar todo esto y en gran porcentaje han contado con resultados positivos. (Comunicación personal, 7 de septiembre de 2020)

Finalmente, ASOMAFROYO opina que actividades como la minera ilegal, los grupos al margen de la ley, la violencia, la hidroeléctrica (Salvajina), pesca-contaminación y el desplazamiento, han ocasionado en la comunidad una serie de problemáticas que afectan de manera directa e indirecta a los diversos actores sociales del corregimiento de La Toma, pues lo que inicialmente parecían interesadas en realizar inversiones para el corregimiento:

“Llegaron con el nombre de Kedahda y como no encontraron cabida, aparecieron como AngloGold Ashanti y empezaron a medio invertir en una carreterita.” (...) La comunidad recuerda el exceso de bondad. Les dieron herramientas a los agricultores; en el inicio de clases donaban

libros a los niños; a quienes les gustaba el fútbol les daban balones y uniformes, y a los grupos musicales les donaban instrumentos. (Cárdenas, 05 de mayo de 2019)

Sin embargo, las distintas empresas que llegaban al corregimiento iban en busca de la extracción ilegal, afectando a la comunidad y los recursos naturales con los que cuenta, problemática que se presentó en múltiples ocasiones:

Esta vez eran las pretensiones de la Empresa de Energía del Pacífico de ampliar otro megaproyecto que ellos también han visto históricamente como un riesgo: desviar el río Ovejas hacia la represa de Salvajina para aumentar en un 20% la capacidad de producción de energía. (Cárdenas, 05 de mayo de 2019).

Dichas problemáticas vinieron acompañadas por el desconocimiento inicial del Gobierno de los derechos de la comunidad, sin embargo, estos actuaron en la defensa de su territorio: “Los territorios donde hemos construido comunidad y recreado nuestra cultura no fueron un regalo; les costó a nuestros mayores años de trabajo y sufrimiento en las minas esclavistas”, reitera Márquez.” (Cárdenas, 05 de mayo de 2019)

En este apartado es importante analizar y resaltar varios puntos tratados: primero, las movilizaciones como uno de los principales mecanismo de lucha que tiene y utiliza la comunidad que les permite mostrar las problemáticas de corregimiento, no solo en el sector sino como se evidencia con la “marcha de los turbantes” el impacto que puede llegar a generar repercusión a nivel nacional; segundo, la importancia que tiene dentro de la comunidad, de forma colectiva e individual, la construcción de asociaciones como ASOMAFROYO que se encargan de trabajar por el mejoramiento de las condiciones en el corregimiento de La Toma, desde varios sectores, que no se limitan a la búsqueda por sacar a las multinacionales

que operan en su territorio, sino que aportan a la construcción cultural, social y económica buscando, por ejemplo, la mejora de la educación.

De esta manera, como se evidencia en un inicio, las movilizaciones surgen en dos líneas: la primera como mecanismo de presión y lucha que busca la erradicación de las problemáticas, en este caso de las empresas explotadoras de los recursos del territorio, y en segundo, con sentido social enfocado en la construcción de actividades y procesos que permitan a la comunidad desde múltiples enfoques una transformación de los principales sectores sociales, como se deja constatar en la misión y visión de ASOMAFROYO, y en las respuestas de sus integrantes que permitió reconocer desde esa perspectiva el recibimiento tanto interno (asociación) como externo (comunidad, otras organizaciones) del trabajo realizado por este grupo de mujeres en el corregimiento de La Toma.

El trabajo realizado por ASOMAFROYO en el corregimiento de La Toma, evidencia la necesidad de continuar con la lucha por la búsqueda de la protección de los derechos ancestrales y territoriales de las comunidades negras. Con la estructura de la misma, se evidencia desde lo organizacional, la importancia de la distribución del trabajo entre sus integrantes pues permite abarcar las múltiples situaciones que deben ser solucionadas.

Finalmente, se reitera, como se mencionó en el anterior apartado, la importancia de la asociación ASOMAFROYO en el corregimiento de La Toma, pues tiene un enfoque social que acciona directamente en todos los sectores sociales, que contribuye a la protección del medio ambiente, las comunidades y el territorio en general, aportando alternativas para la comunidad a través del mejoramiento de, por ejemplo, el sector educativo. Este enfoque ha permitido a la comunidad no solo recibir los beneficios obtenidos con las luchas, sino que ha llevado a que resalten y reconozcan la importancia de ASOMAFROYO dentro de su territorio,

ejemplificando las oportunidades y logros que se pueden tener con la lucha colectiva.

### **5.3. E L CORREGIMIENTO DE LA TOMA FUERZA Y RESISTENCIA**

En el trabajo con comunidades o grupos sociales, es necesario la implementación de herramientas que permitan al investigador o al estudiante la recolección de información y la organización de datos para su posterior análisis, los cuales, primero generen un panorama amplio sobre la información recolectada y segundo, funcionen en pro de buscar alternativas para una posible transformación o proyectos en el territorio, en beneficio de los actores sociales, y en el caso del corregimiento de La Toma, también del territorio y sus recursos.

En este sentido, la cartografía social es una herramienta que los investigadores y estudiantes, han utilizado en el trabajo con las comunidades, ya que les permite evidenciar y analizar distintos factores que influyen en diversas medidas a la sociedad y el territorio: “Se entiende la cartografía social como una metodología participativa y colaborativa de investigación que invita a la reflexión, organización y acción alrededor de un espacio físico y social específico.” (Vélez, Rátiva & Varela, 2012).

Al ser un instrumento de trabajo con la comunidad, la cartografía social, permite una participación activa de la misma, generando un acercamiento a la realidad social que da como resultado un panorama más certero sobre las problemáticas, vivencias y luchas que se presentan dentro de los espacios sociales y territorios en los que se desarrolla, que posibilita una transformación:

Actualmente, está siendo utilizada como apoyo en procesos de organización comunitaria a través de una planificación participativa

descentralizada y democrática en los que se da importancia a la participación de los actores locales.

Además, la cartografía social de un territorio se propone como un nuevo instrumento para la construcción de conocimiento desde la participación y el compromiso social, posibilitando la transformación del mismo. (Herrera, 2018, p. 5)

La cartografía social, como herramienta sirve al investigador o estudiante un acercamiento al trabajo de campo, produciendo una familiaridad que permite potenciarlo y planearlo, utilizándolo como una guía de reflexión constructiva (Osorio & Rojas, 2011). En este sentido, la cartografía social tiene como objetivo brindarle al investigador una serie de instrumentos que permitan realizar un análisis completo de la comunidad o territorio con el cual está trabajando, entendiendo territorio: “como un constructo cuya configuración a partir de las acciones concertadas de diversos actores sociales: el Estado, las comunidades locales, las empresas, las autoridades”. (Suarez, Niño, Gomez, Carrizosa, Perilla, Rodríguez & Parra, 2012).

Como se ha venido planteando, esta actividad resulta de gran importancia para las comunidades y el investigador, pues les brinda a las primeras un mecanismo para abordar de forma concreta las realidades sociales que hacen parte de su comunidad y al investigador plantear un análisis de las mismas en busca de evidenciar los resultados de su investigación y enfoque. En este sentido, la construcción de cartografía permite plasmar de forma puntual los datos obtenidos que a futuro guiarán al investigador.

La construcción de mapas sociales mediante cartografía social es una práctica que permite, por un lado, no apartarnos de la asociación de datos representados en un texto dibujado y, por otro, en el sentido de la organización, producir esos datos en el mapa para ponerlos en

evidencia y discusión en lo que podríamos llamar una fotografía incompleta del espacio social. (Diez, 2018, p. 32)

En este sentido, la cartografía se convierte en una radiografía del espacio social, el territorio o un grupo específico con el cual se está trabajando, abriendo las posibilidades a plantear análisis que aporten a la construcción de nuevos mecanismos y enfoques de lucha, pero también como una forma de acercarse a la realidad social, cultural, económica y política de las comunidades, que permitan orientar un futuro accionar (VER FIGURA 2).

Figura 2. Cartografía.



Fuente: elaboración propia.

Figura 3. Detalle de la cartografía.



Fuente: elaboración propia.

**5.3.1. Análisis de la cartografía social.** A partir de los planteamientos anteriores acerca de la cartografía social, su objetivo e importancia, la cartografía propuesta aquí para ASOMAFROYO en el corregimiento de La Toma, tiene varios puntos relevantes a referir, por su impacto en la comunidad a través de las luchas realizadas por este grupo de mujeres en la defensa de su territorio, que como se ha mencionado produjo impacto en otros sectores sociales. De forma general, la cartografía refleja los elementos más significativos y representativos para la asociación y la comunidad del corregimiento de La Toma, así como algunas de las problemáticas que enfrenta.

En primer lugar, en la cartografía resalta una mujer afro empuñando su mano, destacando la lucha y resistencia por el territorio, que ha tenido la asociación a lo largo de su conformación, indicando a su vez la importancia de las mujeres afro, tanto para las luchas hasta aquí referidas como sus aportes a la comunidad; en el dibujo de la mujer también se resalta un turbante, representado una de las primeras movilizaciones realizadas por esta organización que se convirtió en

ejemplo para otras comunidades de la tenacidad que se puede tener, igualmente, sirvió para que la comunidad de La Toma reconociera sus niveles de impacto y formación, enviando un mensaje claro sobre su capacidad de organización y dedicación a la lucha por la defensa de su territorio; por último, en la cabeza de la mujer se ubicó el croquis del territorio donde se desarrolló la investigación sobre la lucha y resistencia en La Toma, Suarez Cauca.

En el fondo, detrás de la silueta de la mujer afro, se plasmaron los elementos más representativos del corregimiento de La Toma: el río Ovejas, del cual la comunidad se sustenta a través de la pesca, el uso del agua y los paseos familiares; la minería, la cual la comunidad realiza extracciones de manera ancestral sin causar afectaciones ni contaminación a la tierra y el río abruptamente; en cuanto a la tierra, esta es cultivada sin excesos y solo para la producción de alimentos.

El reconocimiento de las luchas, ganancias y el territorio en sí mismo, es importante porque se convierte en un horizonte, tanto para la comunidad como para otras, destacando, como lo plantea Ararat, et al. (2013), el contexto histórico que ha dado lugar a las transformaciones logradas, sirviendo de guía para la futura construcción de planes que orienten la lucha, teniendo en cuenta el accionar pasado. Igualmente, es importante resaltar los elementos territoriales que han aportado y aportan al desarrollo de la comunidad ya sea desde el sector social, político, cultural, económico e incluso geográfico.

Alrededor de los elementos referidos, se colocaron cuatro manos de manera circular, que destacan la unión de las mujeres de La Toma y el contagio generado en la comunidad por la lucha de su territorio y la defensa de sus derechos civiles. Los colores de cada mano representan las problemáticas que existen en el corregimiento de La Toma, acompañadas de un dibujo representativo de los mismos:

- La mano de color amarillo acompañada de una balanza representa al Estado, por ser el causante de la escala de la minería y la hidroeléctrica (Salvajina), quienes fueron autorizados a ingresar al territorio para beneficio de ambas partes, sin la medición de consecuencias y daños causados al mismo.
- La mano verde y las excavadoras representan la minería ilegal realizada por las multinacionales que han llegado al corregimiento a explotar por etarias las minas, las cuales obtuvieron (gracias a la omisión del Estado) los títulos, generando grandes daños en la tierra por la maquinaria utilizada y la contaminación de los ríos por el uso de químicos para la extracción del oro.
- En la mano roja se encuentran los grupos al margen de la ley, los cuales se han apropiado del territorio generando violencia, amenazas y desplazamientos forzados de la comunidad.
- Por último, en la mano azul está ubicada la hidroeléctrica (Salvajina) la cual ha sido causante de la desviación del río ovejas.

La representación de estas problemáticas por colores, permite a la comunidad del corregimiento de La Toma y a otras comunidades la detección clara de las situaciones por las que se debe seguir la lucha. En este sentido, en la lucha por la erradicación de dichas problemáticas es importante reconocer los actores sociales que están generándolas o influyen en ellas, el mencionar al Estado, los grupos al margen de la ley, las multinacionales y la hidroeléctrica, la comunidad responsabiliza de sus actos a dichos grupos o entidades, orientando a su vez, la perspectiva y el enfoque de accionar que se debe tomar, ya sea a nivel legal o social. Por último, permite que otras comunidades identifiquen si dichas problemáticas también están afectado a sus territorios.

Finalmente, la cartografía recoge los elementos más destacados en la lucha de ASOMAFROYO en el corregimiento de La Toma, enfocándose no solamente en ellos y las mujeres que han hecho posible los avances y mejoras en sus territorios

sino reconociendo y denunciando a esos actores sociales que han perjudicado en mayor o menor medida la comunidad.

#### **5.4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CENTRADA EN LA TAREA PARA EL CORREGIMIENTO DE LA TOMA**

Las propuestas de intervención comunitaria deben estar mediadas por fases o etapas que permitan al/los investigadores tener una idea general y completa del contexto sociocultural con el cual se va a trabajar; según la *Guía para el diseño de planes de intervención comunitaria. Diagnóstico y gestión* (PCC, 2015), es necesario diseñar cuatro fases a la hora de intervenir en una comunidad: planificación, diagnóstico, diseño de la estrategia, gestión de la estrategia comunitaria y plan de monitorio y evaluación.

Por su parte, los modelos de intervención en Trabajo Social permiten al investigador proporcionar herramientas a la comunidad que influyan en su realidad social; como se refirió anteriormente, existen varios modelos de intervención que se encuentran orientados a la búsqueda de soluciones y alternativas que proporcionen a un individuo o comunidad aportes básicos y necesarios para la construcción de propuestas que contribuyan a solventar las problemáticas presentadas.

Entre los modelos de intervención para el trabajo social comunitario centrado en la tarea, permite al investigador trazar un plan que se encuentre en sintonía con unos objetivos que contribuyan a la solución de problemas presentes en la comunidad. Los modelos de intervención centrados en la tarea, a su vez, se puede categorizar en planificación y acción social, los cuales se encuentran enfocados en el trabajo comunitario, permitiendo al investigador plantear soluciones técnicas racionales a las problemáticas de la comunidad no como un líder u organizador sino como un actor/acompañante externo (Raya, 2005).

A partir de la propuesta de modelo de intervención en relación al trabajo social comunitario, teniendo en cuenta las problemáticas de la comunidad del corregimiento de La Toma, abordadas a lo largo de este informe, se plantea un plan de intervención breve que permita a ASOMAFROYO y la comunidad continuar avanzando en la lucha por la defensa de su territorio y sus derechos civiles, a la par de contribuir al crecimiento de la comunidad desde el sector social y educativo.

Como se evidencia en la cartografía planteada y analizada en el apartado anterior, se identifica que la comunidad del corregimiento de La Toma cuenta con cuatro grandes problemáticas: minería ilegal, hidroeléctrica (Salvajina), conflictos por grupos armados y falta de acompañamiento y acción estatal; ello, ha sido trabajado en la lucha de la ASOMAFROYO del corregimiento de La Toma. De esta manera, tomando como horizonte de accionar la información planteada en este informe, el análisis de la misma y los diferentes tipos de movilización social y legal entabladas por ASOMAFROYO, se propone un breve plan de intervención para la comunidad.

En línea con las necesidades y demandas de la comunidad de La Toma, como se refirió anteriormente, la propuesta de intervención se encuentra centrada en la tarea a partir de la planificación y acción social, para ello, se proponen dos puntos a trabajar que permitan a la comunidad enfrentar y solventar las problemáticas presentes y contribuir en el crecimiento de la misma: lo social y lo educativo.

Frente a lo social, como se ha identificado, se presentan una serie de problemáticas que afectan directa e indirectamente a la comunidad, por ello, se propone en un primer momento, la realización de reuniones con la comunidad del corregimiento de La Toma para fortalecer las dinámicas grupales que generen una unificación en pro de contribuir a la lucha por la defensa de su territorio; segundo, organizar jornadas de trabajo en las cuales se realicen actividades de intervención

cultural como: siembra o cultivo de forma responsable y voluntariados para limpieza y mejoramiento del corregimiento, y el reconocimiento de los valores ancestrales mediante actos simbólicos; visibilizando factores culturales que generen concientización sobre la importancia de la protección del territorio y los derechos civiles.

Por su parte, en el sector educativo, como lo refirieron integrantes de ASOMAFROYO en el corregimiento de La Toma, la lucha y la organización social ha permitido en mayor o menor medida la identificación y conocimiento sobre temas legales, gracias a los cuales pueden entablar acciones legales contra multinacionales en pro de solucionar las problemáticas presentes en la comunidad. En este sentido, lo educativo, se encuentra dividido en dos líneas de acción: una con las mujeres de la ASOMAFROYO y otra con la comunidad en general del corregimiento de La Toma.

Para ello, se plantean, primero, realizar jornadas de capacitación a las lideresas integrantes de ASOMAFROYO y los líderes sociales en general de la comunidad de La Toma, fortaleciendo la formación en áreas como el derecho y acciones políticas mediante escuelas que respondan a las necesidades de la comunidad y permita entablar acciones legales y sociales en procura de la solución de las problemáticas identificadas; segundo, realizar jornadas educativas para los niños y adolescentes de la comunidad fomentado el fortalecimiento del sistema educativo que a futuro proporcione las herramientas necesarias para que los jóvenes puedan continuar con las luchas que ya se han iniciado y a su vez, aportar al crecimiento de la comunidad.

Finalmente, en relación a las fases mencionadas sobre el diseño de planes de intervención, como estrategia de monitorio y evaluación se propone realizar una visita semestral que permita reconocer los avances realizados por la comunidad del corregimiento de La Toma a partir de la propuesta de intervención, y a su vez,

genere un acompañamiento a misma. Asimismo, continuar con la comunicación por canales como llamadas.

## CONCLUSIONES

El presente informe permitió conocer y realizar un acercamiento a la comunidad del corregimiento de La Toma, en el municipio de Suarez, departamento del Cauca, abordando enfoques teóricos, históricos y discusiones, a través de entrevistas, generando un contexto amplio sobre la lucha de la comunidad por su territorio y sus derechos civiles, en especial de la ASOMAFROYO, resaltando el impacto que ha tenido el activismo social, cultural y político en las mujeres de dicha asociación y de la comunidad en general.

Al realizar un análisis de las problemáticas de la comunidad y las luchas de la misma en la defensa de su territorio y sus derechos civiles y ancestrales, se pudo evidenciar que, se ha generado un gran impacto no solo en la comunidad sino en particular a las mujeres que hacen parte de ASOMAFROYO, produciendo en ellas motivación para buscar alternativas en pro del crecimiento personal, familiar y comunitario; en ese proceso muchas de sus integrantes han aprendido, por ejemplo, sobre Derecho.

Por el contexto socio-cultural en el que se encuentra el corregimiento de La Toma, la comunidad se ha visto inmersa en los efectos del conflicto armado, la minería ilegal y el abandono estatal, generando que se produzcan desplazamientos, falta de oportunidades laborales y entornos de violencia, entre otros, en los cuales suele relegarse a la mujer a labores del hogar como la crianza de los hijos o la elaboración de alimentos; sin embargo, la creación y organización de este grupo de mujeres afro en ASOMAFROYO, ha abierto las puertas para que las mujeres de la comunidad tengan un papel importante dentro de los acontecimientos y solución de problemáticas de la misma.

La caracterización de los procesos organizativos proporcionó las herramientas necesarias para conocer el contexto, estructura y objetivos de las mujeres afro,

que en este caso, estuvo centrada en la ASOMAFROYO en el corregimiento de La Toma, evidenciando los impactos en las comunidades desde la lucha por la erradicación de problemáticas como la minería ilegal, los grupos armados que operan en la zona y el abandono estatal, contrarrestado con la acción colectiva de estas mujeres que han abarcado varios puntos, como los sectores de salud, educación, ambiental y el crecimiento en general de la comunidad.

La realización de la cartografía social, en la cual se abordaron las principales problemáticas presentes en el corregimiento de La Toma, sirvió como base para la elaboración de un diseño de intervención breve con la comunidad que permita a través de estrategias a nivel social y educativo, contribuir a la lucha de la ASOMAFROYO, generando impactos de forma directa e indirecta para la comunidad que ayude a solventar las problemáticas referidas en este informe y aporte directamente al crecimiento social y educativo, e indirectamente a sectores como el político y económico.

Como estudiantes de Trabajo Social con este informe no se pretende acotar el tema sino generar las herramientas para su discusión y posible ampliación, que no solo aporte a la comunidad académica, sino que contribuya a las luchas y visibilización de la asociación y la comunidad del corregimiento de La Toma, que al igual que muchas otras comunidades a nivel nacional han visto y vivenciado los efectos directos e indirectos de las problemáticas aquí referidas.

Finalmente, la lucha de las mujeres afro de ASOMAFROYO de la comunidad de La Toma, se convierte en una perspectiva para analizar y ejemplificar su labor, pues ha tenido un impacto directo en la vida de las mismas, dejando entrever las grandes aportaciones que pueden hacer a la sociedad si se les deja de relegar al ámbito privado y se escucha su voz.

## BIBLIOGRAFÍA

Agencia Nacional Minera. (2017). Normatividad minera en Colombia. Recuperado de: <http://mineriaencolombia.anm.gov.co/index.php/es/normatividad>

Agüera, R. (2004). Liderazgo y Compromiso Social. México: Ed. Universidad Autónoma de Puebla.

Alcaldía de Suarez. (2013). Decreto No 275-3-1 del 01 de febrero de 2013. Recuperado de: <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/suarezcaucapd2012-2015.pdf>

Ararat, L., Mina, E., Rojas, A., Solarte, A., Vanegas, G., Vargas, L., y Vega, A. (2013). La Toma. Historias de territorio, resistencia y autonomía en la cuenca del Alto Cauca. Bogotá: Observatorio de Territorios Étnicos - Pontificia Universidad Javeriana.

Barrera, C. (2012). Juicio a la AngloGold Ashanti por beneficios tras la ejecución de graves violaciones a los derechos humanos y al DIH en Colombia. Congreso de los pueblos. Recuperado de: <https://www.congresodelospueblos.org/juicio-a-anglogold-ashanti-por-beneficiarse-de-graves-violaciones-a-los-derechos-humanos-y-al-dih-en-colombia/>

Bidaseca, K. (2013). Feminicidio y políticas de la memoria. Exhalaciones sobre la abyección de la violencia contra las mujeres En: Grimson y Bidaseca (2013). Hegemonía cultural y políticas de la diferencia. Buenos Aires: Ed. Clacso. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20130513112051/HegemoniaCultural.pdf>

Bolívar, M. (2016). Las mujeres mineras de La Toma: Activismo negro por la vida y el territorio. (Tesis de Pregrado en Sociología). Cali: Universidad del Valle,

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/9905/1/0534290-S-2016-2.pdf>

Bolívar, M. e Ibarra, M. (2017). Las mineras de La Toma. Resistencia negra en defensa de la vida y el territorio. *Pensamiento Americano*, 10(19). Recuperado de: <http://publicaciones.americana.edu.co/index.php/pensamientoamericano/article/view/35/30>

Cárdenas, H. (05 de mayo de 2019). Las luchas de la comunidad negra del corregimiento La Toma, en el norte del Cauca. *El País*. Recuperado de: <https://www.elpais.com.co/colombia/las-luchas-de-la-comunidad-negra-del-corregimiento-la-toma-en-el-norte-del-cauca.html>

Castro, M., Chávez, J. & Arellano, A. (2018). *Modelos de intervención en trabajo social. Una propuesta metodológica para su construcción*. Universidad Autónoma de Yucatán. Recuperado de: <https://www.acanits.org/assets/img/libros/Modelos%20TS.pdf>

Censat. (2016). Colombia: Mujeres semillas de movilización y resistencia. Recuperado de: <https://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion1/colombia-mujeres-semillas-de-movilizacion-y-resistencia/>

Censat. (2015). Comunicado público “por qué el corregimiento la Toma, no se toma”. Recuperado de: <https://censat.org/es/noticias/comunicado-publico-por-que-el-corregimiento-la-toma-no-se-toma>

Colmenares, G. (1972). Problemas de la estructura minera en la nueva granada (1550-1700). Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Colombia, CINEP. (2012). Minería, conflictos sociales y violación de derechos humanos en Colombia. Segundo Informe Especial CINEP. Recuperado de:

[https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:7fL7ctm9laYJ:https://www.alainet.org/images/IE\\_CINEP\\_octubre\\_2012.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co](https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:7fL7ctm9laYJ:https://www.alainet.org/images/IE_CINEP_octubre_2012.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co)

Colombia, Congreso de Colombia. (1993). Ley 70. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. (Agosto 27 de 1993). DIARIO OFICIAL. AÑO CXXIX. N. 41013. 31, AGOSTO, 1993. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7388>.

Colombia, Congreso de Colombia. Ley 685 de 2001. Código de Minas. (17 de agosto de 2001). Recuperado de: [https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/2001/ley\\_0685\\_2001.pdf](https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/2001/ley_0685_2001.pdf).

Colombia, Congreso de Colombia. Ley 21 de 1991. Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Recuperado de: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/col137355.pdf>

Colombia, Corte Constitucional. Auto 005/09. Protección de derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado en el marco de superación del estado de cosas inconstitucional declarado en sentencia T-025/04. (26 de enero de 2009). Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a005-09.htm>

Colombia, Corte Constitucional. Sentencia 1045A/10. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-1045a-10.htm>

Colombia, Corte Constitucional. Sentencia T-462A/14. Marco normativo de las licencias ambientales en Colombia. (8 de julio de 2014). Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-462a-14.htm>.

Collins, R. (1996). Cuatro tradiciones sociológicas. México: Ed. UAMI.

Consejo Comunitario La Toma. Municipio de Suárez. (2011). Reglamento interno para la administración, gobernabilidad, autonomía, de la comunidad

afrodescendiente del consejo comunitario La Toma. República de Colombia. Recuperado de <http://www.nsi-ins.ca/wp-content/uploads/2012/11/2012-Experiencia-de-la-Toma-Suarez-reglamento-interno.pdf>

Diez, J. (2018). Anclas teóricas y cabos desatados. En: Cartografía Social: teoría y método. Estrategias para una eficaz transformación comunitaria. Buenos Aires: Ed. Biblos.

Fraisse, G. (2003). Del sexo al género: los equívocos de un concepto. España: Univesidad de Valencia.

Friedemann, N. (1993). La saga del negro. Presencia africana en Colombia. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Freud, S. (1921). Psicología de las masas y análisis del yo. Madrid: Ed. FV Éditions.

Giacaglia, M. (2002). Hegemonía. Concepto clave para pensar la política. Tópicos, (10). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/288/28801009.pdf>

Gómez, P. (2018). Agencia política de la mujer Quillacinga en el Resguardo Indígena de Mocondino: cosmovisión, lucha y territorio. Recuperado de: [http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/3272/Gomez\\_Paola\\_Andrea\\_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/3272/Gomez_Paola_Andrea_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gramsci, A. (1999). Cuadernos de la cárcel. México: Ed. Era.

Gruppi, L. (1978). El concepto de hegemonía en Gramsci. México: Ediciones de Cultura Popular.

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación. México: Mc GrawHill.

Herrera, J. (2018). Cartografía social. Recuperado de: <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>

Laclau, E., y Mouffe, C. (1987). Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia. Madrid: Ed. Siglo XXI.

Lamus, D. (2016). Resistencia contra-hegemónica y polisemia: conformación actual del movimiento de mujeres/feministas en Colombia. *La manzana de la discordia*, 3(1), 25-37.

Melero, N. y Limón, D. (2017). Educar en espacios comunitarios de participación, cooperación y ecodesarrollo desde una perspectiva ecofeminista. *Revista Electrónica Educare*, 21(1), 16. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5763961>

Melo, J. (2018). Lavando el oro del Patía: conflicto, despojo y resistencia en la comunidad negra de El Hoyo (Cauca, Colombia). Universidad de Brasíla, Programa de pos-graduación en antropología social. Recuperado de: [http://repositorio.unb.br/bitstream/10482/32772/1/2018\\_JuanitaMariaMeloGuzm%C3%A1n.pdf](http://repositorio.unb.br/bitstream/10482/32772/1/2018_JuanitaMariaMeloGuzm%C3%A1n.pdf)

Melucci, A. (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: Ed. El Colegio de México.

Memel, H. (2010). La trata de negras en el siglo XVIII. En: *Enciclopedia histórica y política de las mujeres: Europa y América*. Madrid: Ed. Akal. S.A.

Mina, C., Machado, M., Botero, P. y Arturo Escobar. (2015). Universidad central, *Rev. Nómadas*, Vol. 43, pp. 167-183. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n43/n43a11.pdf>

Mora, A. (2017). El modelo “extractivista” en Colombia – Entrevista a Eduardo Gudynas. *Semanario virtual “Caja de herramientas”*. Recuperado de: <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0279/articulo17.html>

Navarrete, C. (2005). Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia siglos XVI y XVII. Cali: Universidad del Valle.

Nivón, E. (2013). Las políticas culturales en América latina en el contexto de la diversidad. En: Grimson y Bidaseca (2013). *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*. Buenos Aires: Ed. Clacso. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20130513112051/HegemoniaCultural.pdf>

Osorio, A. y Galíndez, D. (2009). La entrega de los recursos naturales a la española Unión Fenosa: La represa Salvajina y el trasvase del Río Ovejas. *Rev. Deslinde*, Vol. 45, 18-85.

Osorio, H. y Rojas, E. (2011). La cartografía como medio investigativo y pedagógico. *Dearq*, Vol. 9, 30-47. Recuperado de: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.18389/dearq9.2011.05>

Pabón, I. (2007). *Identidad afro: procesos de construcción en las comunidades negras*. Ecuador: Ed. Editorial Abya Yala.

Poma, A. (2018). *Defendiendo territorio y dignidad: emociones y cambio cultural en las luchas contra represas en España y México*. México: Ed: ITESO.

PPC. (2015). *Guía de diseño de planes de intervención comunitaria. Diagnóstico y gestión*. México: Editorial Resistencia. Recuperado de: [http://www.cca.org.mx/JPV/GOPI/Capacidad\\_2/2.1.1.1/Evidencia%202.1.1.1%20Guia-para-el-diseno-de-planes-de-Intervencion-comunitaria.pdf](http://www.cca.org.mx/JPV/GOPI/Capacidad_2/2.1.1.1/Evidencia%202.1.1.1%20Guia-para-el-diseno-de-planes-de-Intervencion-comunitaria.pdf)

Ramos, A. (2005). *Mujeres y liderazgo: Una nueva forma de dirigir*. España: Universidad de Valencia.

Raya, E. (2005). Modelos de intervención en trabajo social comunitario. Cuadernos de Trabajo Social, 1-30. Recuperado de: <https://www.unirioja.es/dptos/dchs/archivos/TEMA3MODELOS.pdf>

Restrepo, E. (2017). Afrodescendientes y minería: tradicionalidades, conflictos y luchas en el Norte del Cauca, Colombia. Universidad Pontificia Javeriana, Rev. Vibrant, Vol. 14 (2), pp. 225-239. Recuperado de: <http://www.ramwan.net/restrepo/documentos/norte-del-cauca.pdf>

Salvador, M., Sanz, F. y Castel, A. (2018). Áreas rurales y cooperativas: iniciativas de mujeres para el desarrollo. REVESCO: Revista de estudios cooperativos, (127), 116-138. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5763961>

Sañudo, M., Quiñones, A., Copete, J., Díaz, J., Vargas, N. y Cáceres, A. (2016). Extractivismo, conflictos y defensa del territorio: el caso del corregimiento de La Toma (Cauca-Colombia). Rev. Desafíos, Vol. 28(2), pp. 367-409. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.12804/>

Scavone, L. (2010). Feminismo contemporáneo y democracia en Brasil. En: Enciclopedia histórica y política de las mujeres: Europa y América. Madrid: Ed. Akal. S.A.

Semana. (2020). Francia Márquez: ¿Quién es la líder social que se lanza a la Presidencia? Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/francia-marquez-quien-es-la-lider-social-que-se-lanza-a-la-presidencia/697198/>

Suarez, N., Niño, B., Gomez, A., Carrizosa, J., Perilla, L., Rodríguez, P., Parra, J. (2012). Campo de Acción Institucional: Espacio y Territorio. Bitácora, Vol. 6(1), pp. 9-32. Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/22207/1/18787-61115-1-PB.pdf>

Touraine, A. (2000) ¿Podemos vivir juntos? Bogotá: Fondo de Cultura Económica

Vega, C. y Martínez, R. (2017). Explorando el lugar de lo comunitario en los estudios de género sobre sostenibilidad, reproducción y cuidados. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, (22 (2)), 65-81. Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/QuadernsElCA/article/view/333115>

Vélez, I. (2012). Water Grabbing in the Cauca Basin: The Capitalist Exploitation of Water and Dispossession of Afro-Descendant Communities. *Rev. Water Alternatives*, Vol. 5(2), pp. 431-449. Recuperado de: <http://www.water-alternatives.org/index.php/volume5/v5issue2/178-a5-2-14/file>

Vélez, I; Rátiva, S. & Varela, D. (2017). Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca. *Cuad. Geogr. Rev. Colomb. Geogr*, Vol. 21(2). Pp. 59-73. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/25774/36770>

Viscarret, J. (2014). Modelos y métodos de intervención en trabajo social. Alianza Editorial, pp. 293-344. Recuperado de: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31927508/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf?1379763903=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3Dcapitulo\\_8\\_modelos\\_de\\_intervencion\\_en\\_ts.pdf&Expires=1602793188&Signature=EnJz21icyofGIsFWPjQxZQKWaPhKCCoVWw1iDvNQRqk3Jjy6FqUem5MpyTzBe3d8b~PNLM24G0aWTzWqMIHRJXLWLEm4rPsMiXIFv770MoBwzXW5QIX-kahJwLHHsS5meuGhsZRXd5y9hWGnzy5UrXsCU5tnOFK-jLcDtAQ9M8zun6FftWB5tLx84I94hoyYp0xcDli1~XFDZG0gEDoGIP7IC1ZkLx8Ri419IQKqY7desDOW24yscg~V7HJ37im6cWbZjsC3kTiGqgltnZuE~ewmLuCo-JXsiFp28FO19XhtNhVih3BrlxpmjyY~K9LSVrUbGf0IL3cpFwqzAKyw &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31927508/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf?1379763903=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3Dcapitulo_8_modelos_de_intervencion_en_ts.pdf&Expires=1602793188&Signature=EnJz21icyofGIsFWPjQxZQKWaPhKCCoVWw1iDvNQRqk3Jjy6FqUem5MpyTzBe3d8b~PNLM24G0aWTzWqMIHRJXLWLEm4rPsMiXIFv770MoBwzXW5QIX-kahJwLHHsS5meuGhsZRXd5y9hWGnzy5UrXsCU5tnOFK-jLcDtAQ9M8zun6FftWB5tLx84I94hoyYp0xcDli1~XFDZG0gEDoGIP7IC1ZkLx8Ri419IQKqY7desDOW24yscg~V7HJ37im6cWbZjsC3kTiGqgltnZuE~ewmLuCo-JXsiFp28FO19XhtNhVih3BrlxpmjyY~K9LSVrUbGf0IL3cpFwqzAKyw &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

Vukojević, M. (2013). Un análisis crítico de la respuesta humanitaria desde las organizaciones de mujeres en Centroamérica. Oxfam Canadá. Recuperado de: <http://go.oxfam.ca/docs/critical-analysis-wriha-espanol.pdf>

Boonstra, J. (2018). Perspectivas sobre el liderazgo. *Harvard Deusto business review*, (282), 8-21. Recuperado de: <https://www.sioo.nl/wp-content/uploads/2019/05/Harvard-Deusto-Boonstra-Liderazgo.pdf>

Hurtado, J. (2019). Un acercamiento sintagmático al concepto de liderazgo. *Desarrollo Gerencial*, 11(1), 190-208. Recuperado de: <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/desarrollogerencial/article/view/3465/4729>

Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta. Recuperado de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina39453.pdf>

Mariño, A. (2014). Las relaciones de poder y la comunicación en las organizaciones: una fuente de cambio. *Ad-minister*, (24), 119-141. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/adter/n24/n24a7.pdf>

Capel, H. (2017). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, 21(1149). Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1149.pdf>

Beuf, A. (2017). El concepto de territorio: de las ambigüedades semánticas a las tensiones sociales y políticas. 2017). *Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde América Latina*. 3-21. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/320740951\\_El\\_concepto\\_de\\_territorio\\_d\\_e\\_las\\_ambigüedades\\_semanticas\\_a\\_las\\_tensiones\\_sociales\\_y\\_politicas](https://www.researchgate.net/publication/320740951_El_concepto_de_territorio_d_e_las_ambigüedades_semanticas_a_las_tensiones_sociales_y_politicas)

Collazo, L. (2015). De la mujer a una mujer. *Otras Miradas*, 5(2). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/183/18350201.pdf>

Agudelo, J., Bedoya, J., y Osorio, D. (2016). Ser mujer: entre la maternidad y la identidad. *Poiésis*, 0(31), 306-313. Recuperado de: <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/2121>